

UACM

**Universidad Autónoma
de la Ciudad de México**

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

**PREJUICIOS Y DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO EN LA MÚSICA GRUPERA.
ESTUDIO DE ALGUNAS CANCIONES GRUPERAS EN LA RADIO DEL
DISTRITO FEDERAL.**

TRABAJO RECEPCIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIATURA EN

COMUNICACIÓN Y CULTURA

PRESENTA

MARIA ISABEL ALEJANDRA AGUILAR VITAL

DIRECTORA DEL TRABAJO RECEPCIONAL

MTRA. LÉNICA RODRÍGUEZ CRUZ MANJARREZ

CIUDAD DE MÉXICO, AGOSTO 2016

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS[©]

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

Agradecimientos

Al finalizar un trabajo difícil y lleno de complicaciones doy las gracias a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México por brindarme la oportunidad de abrirme sus puertas para poder estudiar, así como prestarme sus instalaciones para obtener grandes aprendizajes, enseñanzas y conocimiento. Agradezco ampliamente todos los apoyos y recursos otorgados, incluyendo la impresión y empastado del presente trabajo. El cual no hubiera sido posible sin la ayuda de mi directora de tesis, la Mtra. Lénica Rodríguez Cruz Manjarrez, a quien agradezco por haberme brindado la oportunidad de aprender durante este proceso, y por la paciencia para guiarme durante el desarrollo del mismo.

Agradezco a cada uno de los profesores que fueron lectores, por el tiempo que se tomaron para leer y dar valiosas observaciones a este trabajo.

A los profesores que estuvieron conmigo en los momentos más difíciles en que los necesite, en especial al Mtro. Jesús Prian Salazar, que fue de la mano conmigo en toda mi trayectoria académica.

Debo agradecer de manera especial y sincera a Dios por permitirme llegar a este momento de mi vida, a mis padres que son los que me motivaron y me brindaron la confianza, apoyo moral y económico en todo este ciclo. A mi madre que desde que llegue a este mundo me ha acompañado y me ha dedicado su tiempo, cuidados, esfuerzo y confianza; a mi esposo que fue mi soporte para sacar adelante este trabajo, ya que compartimos todos los momentos de mortificación, estrés, tristeza y alegría en esta etapa.

También expreso mis agradecimientos a mi hermana y a mi hermano, que en paz descanse, porque donde quiera que esté, él siempre confió en mí y me apoyó cuando lo necesite. Sé que se sentiría muy orgulloso al verme cerrar este ciclo de mi vida y empezar una nueva etapa. Dedico este trabajo a mi familia y al angelito que viene en camino, ya que él me impulsará a buscar nuevas metas en mi vida.

Gracias a todos por su ayuda y por impulsarme a terminar este proyecto, ya que siempre me motivaron y creyeron en mí.

ÍNDICE

Introducción	1
Capítulo 1. Prejuicios sociales y culturales respecto al género	6
1.1. Definición y concepto de prejuicios sociales y culturales	6
1.2. Prejuicios sociales y culturales respecto al género	11
1.2.1. Definición de género	13
1.2.2. La discriminación de género	18
1.2.2.1. Recorrido general sobre la discriminación de género	21
1.2.2.2. Situación actual de la discriminación de género en México	23
1.3. Violencia simbólica hacia las mujeres y lenguaje sexista	25
Capítulo 2. La música como herramienta de comunicación y transmisión de la cultura	31
2.1. La música como herramienta de comunicación	31
2.2. La transmisión de la cultura a través de la música	34
2.2.1. La música popular y grupera en México	37
2.3. La industria cultural de la música grupera	41
2.3.1. La industria cultural y su impacto en la sociedad	42
2.3.2. La música grupera como industria cultural	45
2.4. Prejuicios sociales y culturales en la música grupera	46
Capítulo 3. Análisis del discurso: la relación entre la discriminación de género y algunas de las canciones gruperas sonadas en la radio de la Ciudad de México	49
3.1. El género como herramienta para el análisis del discurso	49
3.2. Metodología y análisis del discurso de las canciones gruperas que aluden a prejuicios sociales y culturales respecto al género y que utilizan lenguaje sexista	55
3.2.1. Selección de canciones gruperas sonadas en la Ciudad de México en los años 2010-2011	57

3.2.1.1. “La calabaza” de La Arrolladora Banda Limón	58
3.2.1.2. “La rata flaca” de La Auténtica de Jerez	62
3.2.1.3. “Púdrete” de Banda MS	67
3.3. Resultados globales	72
Conclusiones	74
Referencias	78

Introducción

La presente tesis aborda el tema de los prejuicios sociales y culturales respecto a la discriminación de género que se pueden encontrar en las letras de algunas canciones que se transmiten por los medios de comunicación, en particular por la radio. La finalidad de esta investigación es analizar el discurso de las canciones desde una perspectiva de género.

Las llamadas *canciones gruperas*, como muchos géneros musicales vinculados con los medios de comunicación, contienen una serie de elementos de la vida cotidiana y buscan llegar al gusto de las personas, lográndolo en gran medida porque el lenguaje de la música es universal, por ello, las canciones, sin importar su origen traspasan niveles educativos, clases sociales y sistemas culturales. Las canciones son discursos que forman parte de la cultura, la mentalidad y la realidad social de aquellos que las fabrican, discursos que también reflejan situaciones de exclusión y/o diferenciación entre hombres y mujeres. En general, la música que se produce, en los medios de comunicación incluye elementos de prejuicio y discriminación.

Considero que es importante analizar este tema, porque en la actualidad vemos como la gente se apasiona desde el momento que escucha a un cantante que le agrada y se identifica con la letra de alguna canción específica. Lo que indica que la comunicación se da en distintos niveles: el nivel verbal, el corporal y el gestual. Estos elementos se presentan en los videoclips musicales, lo que permite a la persona apropiarse de la canción que le está comunicando algo. Al escuchar esta música la gente la “consume” como producto del mercado o del espectáculo.

La problemática de esta investigación partió de la pregunta: ¿cuáles son los prejuicios sociales y culturales que se manifiestan en las canciones gruperas transmitidas en la radio de la Ciudad de México y que producen discriminación de género? A partir de esta pregunta teórica empecé a desarrollar el trabajo que daría sustento a esta tesis, que en primer lugar consistió en escuchar y analizar la letra

de las canciones seleccionadas, ahí se pudo encontrar que existe discriminación de género en el contenido discursivo, ya que consideran a la mujer como objeto, y no como persona digna de respeto, al usar frases agresivas, ofensivas, denigrantes, hacia ella.

La radio, como medio de comunicación masiva, difunde todo tipo de mensajes a través de las canciones que transmiten, sin detenerse a observar que ciertos tipos de música afectan a la sociedad y, en específico, a las mujeres, pues contienen mensajes estereotipados y agresivos, lo cual no es un problema menor, puesto que hay un gran sector de personas que escuchan la radio.

La música ha sido un constituyente omnipresente en la mayoría de las sociedades primitivas y tradicionales, estrechamente asociado a cada paso con actividades vitales, biológicas y sociales, por eso tiene un fuerte impacto en la vida de las personas.

En México la discriminación hacia las mujeres es cotidiana, la vemos reflejada todos los días en ciertas canciones que se transmiten por la radio y que se vuelven populares entre la audiencia, el problema aquí es que las canciones gruperas que inundan el mercado musical de la Ciudad de México están llenas de mensajes que pudieran ser, como en el caso de los narcocorridos, agresivos contra mujeres y hombres. Es importante hacer consciencia del alcance de difusión de la radio, más aún si se toma en cuenta que hasta los niños repiten las estrofas de las canciones, mismas que no comprenden, ni de las que identifican el mensaje agresivo y/o de menosprecio hacia el género femenino. Sin embargo, se convierte en común para ellos y el resto de las personas cantarlas. En nuestro país los casos de discriminación de género son los que propician la violencia hacia las mujeres. México se encuentra entre los países que tienen cifras alarmantes de feminicidios; se asesina a las mujeres por el simple hecho de serlo, se genera la trata de personas, se permite el abuso doméstico y la violencia entre pandillas, entre otras formas de manifestación de dicha violencia.

Como mencioné antes, realicé un análisis del discurso de dichas canciones, en las cuales pude observar la aparición de prejuicios sociales implicados con la categoría de género. Es decir, que la aparición de la violencia y el lenguaje sexista del discurso utilizado en las canciones reproducen prácticas y estereotipos asociados al género, lo que promueve la cultura machista de la que somos objeto, tanto mujeres como hombres.

Así, los objetivos de este proyecto son:

- Identificar prejuicios sociales y culturales relacionados con el género.
- Identificar las tres canciones gruperas más sonadas en la radio de la Ciudad de México entre los años 2010 y 2011.

Mi intención fue analizar el discurso de las canciones seleccionadas para registrar situaciones de diferenciación entre hombres y mujeres; siendo importante hablar de la posición que juega la masculinidad y la feminidad para darnos una idea del papel de la mujer frente a la inequidad y desigualdad en la vida social en algo tan simple como una canción.

La música grupera revela matices de género, en particular sobre la sexualidad femenina, incluso se utilizan expresiones que revelan la representación del rol tradicional de la mujer, jerárquicamente menor con respecto al del hombre; lo que se confronta con el actual papel activo de la mujer. Realicé el presente trabajo basándome en lo que pude observar, quedando expresado de la siguiente forma:

En el primer capítulo, “Prejuicios sociales y culturales respecto al género”, planteo el marco conceptual de la problemática, hablo de la discriminación de género, específicamente de violencia simbólica hacia las mujeres y el lenguaje sexista.

En el segundo capítulo, “La música como herramienta de comunicación y transmisión de la cultura”, analizo la música como vía de transmisión de la cultura, abordando aspectos sobre la música popular y grupera en México, así como la

industria cultural de esta última, además de los prejuicios sociales y culturales que promueve.

En el tercer capítulo, “Análisis del discurso: la relación entre la discriminación de género y algunas de las canciones gruperas sonadas en la radio de la Ciudad de México”, establezco el proceso metodológico de la investigación. De entrada utilicé el análisis del discurso como técnica para describir y comprender el contenido de algunas canciones gruperas que aluden a prejuicios sociales y culturales respecto al género y que utilizan lenguaje sexista. Las canciones analizadas fueron: “La calabaza” de La Arrolladora Banda Limón, “La rata flaca” de La Auténtica de Jerez y “Púdrete” de la Banda MS. En estas canciones se puede ver cómo en la sociedad se reproducen prácticas de desigualdad entre hombres y mujeres, así es que escuchar y reproducir canciones puede ser un reflejo de dichas prácticas. En algunas letras, cuando se analiza el discurso, se puede ver más claramente la manifestación de prejuicios sociales y discriminación de género.

Finalmente, hago una breve conclusión que permite reconocer los aprendizajes sobre las canciones gruperas que muestran prejuicios, discriminación y lenguaje sexista.

Creo que es importante señalar que la licenciatura de Comunicación y Cultura debería orientar su formación a trabajar con perspectiva de género y considerar como algo necesario realizar este tipo de análisis, pues revelan las causas que dan pie a la existencia de un lenguaje agresivo, discriminador y violento hacia las mujeres en dichas canciones.

Desde mi perspectiva la industria cultural es el sector más importante, ya que es el que comercializa, produce y reproduce el discurso; sin embargo, no debemos dejar de considerar la responsabilidad del consumidor, quien finalmente es quien decide adquirirlo y generar su alta demanda. Este planteamiento nos lleva a problemas más de fondo y de una gravedad incuestionable, que es la educación. Nuestro nivel educativo en el que no se nos enseña desde pequeños a

discernir entre una información y otra, en el que se nos educa para no detenernos a pensar, en el que se nos enseña a recibir la información pero no a analizarla para aceptarla o descartarla.

En meses recientes, un cantante llamado Gerardo Ortiz publicó un video del género grupero con la canción “Fuiste Mía” (Ortiz, 2016), en el que muestra que ante la infidelidad de una mujer, el hombre debe responder con violencia hacia ella, es decir, con maltrato, golpes, humillación, con el fin de hacerla sentir menos hasta matarla. Obviamente, este material ha tenido gran controversia porque promueve el maltrato, feminicidio y la desvalorización de la mujer si no cumple con el estereotipo asignado. Ante la controversia, la respuesta de Gerardo Ortiz en una conferencia de prensa, fue negar que promueva la violación y las malas palabras diciendo que él sólo *actúa* en ese video. Respuesta ejemplar de la “naturalización” de los prejuicios de género que operan en nuestra vida social, sin conciencia crítica de las implicaciones.

Este caso es sólo un ejemplo de lo que constantemente se presenta en las canciones gruperas. El propósito de esta tesis es mostrar que no es nuevo el uso del lenguaje discriminatorio hacia las mujeres a través de la música y que los elementos verbales, auditivos, visuales y simbólicos de esta fomentan la desigualdad y la violencia de género.

Capítulo 1

Prejuicios sociales y culturales respecto al género

1.1. Definición y concepto de prejuicios sociales y culturales

Para tratar los prejuicios sociales y culturales primero hay que responder a la pregunta ¿Qué es un prejuicio?

Pinillos (1982) lo describe como una opinión infundada y recalcitrante. Prejuizar consiste en establecer conclusiones antes de poseer un conocimiento cabal o fundado del asunto que se juzga, y en mantener estas conclusiones o apariencias sin cuestionarlas, aún frente a posibles pruebas en contra.

Son muchas y variadas las definiciones que se han dado del prejuicio, y todas ellas coinciden en aceptar que consiste en un juicio precipitado y parcial, a la vez que comúnmente de signo desfavorable a lo juzgado; incluso, el prejuicio puede ser a favor de lo que se juzga, y, de hecho, lo es muchas veces; sólo que en castellano a eso se le llama favoritismo, por ejemplo, y no prejuicio. (Pinillos, 1982, p. 1-2).

Andrade de Souza (2008) llama la atención a la forma de la palabra, que está compuesta por el nombre o sustantivo “juicio” y el prefijo “pre”, que significa anterioridad, es decir, que se trata de un juicio, opinión o apreciación que se hace antes de conocer a profundidad cualquier información o conocimiento. Prejuicios, en suma, son juicios anticipados, son sentencias que no cuentan con ningún juzgamiento reflexivo más elaborado. Los prejuicios son opiniones livianas y arbitrarias, que repetidas innumerables veces figuran como verdades incuestionables.

Prejuizar es entonces, juzgar antes; antes de tiempo, se entiende, en ausencia de razones suficientes, para definir algo. La falta de deliberación y verificación constituye, desde luego, un elemento esencial del prejuicio y de alguna manera, pues, el prejuicio es un mecanismo cognitivo impermeable a la razón, sumamente rígido y cerca de la irracionalidad misma (Pinillos, 1982, p.1-2).

Cuando se habla de prejuicio se trata de dar una opinión en contra de una averiguación previa. Juzgar antes de tiempo sin conocer los motivos suficientes para dar una opinión al respecto.

No se puede omitir que también se considera el prejuicio como proceso cognitivo¹ entendido como un aprendizaje, ya que los seres humanos desde que nacemos aprendemos formas de conocimiento y estructuras a lo largo de nuestra vida. Por ejemplo, los bebés lloran para llamar la atención, los niños pequeños dan la mano a su cuidador para sentirse seguros, etc. Es decir, la interacción con los demás posibilita la obtención de conocimiento y seguridad para recorrer la estructura social.

Sin embargo, esto se hace complejo cuando las personas interpretan la realidad con base en lo que se *dice* de ella y no en lo que realmente es. Este *decir de*, es lo que se entiende como prejuicio, por ejemplo, cuando un individuo *dice*, sin conocer, que los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México son mejores que los alumnos de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, está haciendo una interpretación o afirmación que se basa sólo en lo que se *dice*; lo cual podemos calificar de prejuicio.

Si regresamos al planteamiento de Pinillos (1982) este dice que:

Brevemente, no es sólo un juicio prematuro, sino así mismo algo que precede al juicio, que gravita sobre él y lo deteriora. En eso estriba precisamente la verdadera cuestión [...] es necesario explicar por qué uno juzga antes de tiempo, por qué no delibera y comprueba suficientemente el fundamento de las afirmaciones, cuál es la razón de que se obstruye el entendimiento frente a los argumentos y la evidencia contraria, y a qué se debe, en suma, la falta de interés por la información objetiva que contradiga el prejuicio, o que simplemente no lo refuerce (p.1-2).

Acercándonos a la relación entre los prejuicios y la cultura, Anna María Fernández Poncela (2002) describe el *prejuicio* como:

¹ Proceso cognitivo: La palabra *cognición*, aunque de uso poco frecuente en el habla ordinaria, es un latinismo [*cognitio* >conocimiento, acción de conocer] que denota el proceso por el que las personas adquieren conocimientos. El, antes más frecuente, adjetivo *cognoscitivo* ha sido desplazado por *cognitivo*, que se reintroduce a través del inglés (*cognitive*). La psicología cognitiva se ocupa del análisis, descripción, comprensión y explicación de los procesos cognoscitivos por los que las personas adquieren, almacenan, recuperan y usan el conocimiento. Su *objeto* es el funcionamiento de la mente, las operaciones que realiza y resultados de las mismas relaciones con la conducta (Rivas, 2007, p.66).

Juicio y opinión de carácter negativo aparentemente sin fundamento. Percepciones, creencias y actitudes, creadas y aprendidas sobre imágenes estereotipadas². Cuyo componente principal es evaluativo y emocional, conforme a expectativas de la vida social, la relación entre las personas y la cultura misma” (p.319).

En este sentido es importante señalar que los seres humanos somos manipulables, nos dejamos llevar por la publicidad o comentarios que escuchamos o vemos en los medios de comunicación. Un ejemplo claro es la televisión, cuyos anuncios publicitarios manejan un prototipo de mujer delgada, el cual es asimilado por los tele-espectadores, quienes terminan por creer que eso es lo ideal.

Se trata de una evaluación desde la cultura, que en su mayoría es una valoración negativa y despectiva. Se tiene una predisposición emocional negativa con base en creencias estereotipadas y atributos aparentemente negativos. Una suerte de sentimiento hostil que predispone a actitudes negativas y discriminación de personas o grupos estereotipados³ (Fernández, 2011, p.319).

Según Fernández (2011), los prejuicios no son sólo opiniones individuales, son convicciones colectivas, construidas tras repeticiones seguidas que no han pasado por un proceso de reflexión, lo que las convierte en peligrosas y dañinas. El hecho de que sean sin reflexión no los hacen inocentes. Según Hannah Arendt (s.f.) la banalidad del mal no hace que el mal cometido sea menos imputable. Por

² Andrade dice que los estereotipos son un conjunto de trazos o modelos fijos que caracterizan un determinado objeto, que puede ser un grupo humano en sus aspectos físicos, mentales o comportamentales. Los estereotipos, tales cuales los prejuicios, son falsos y livianos (Andrade, 2008, p.124).

³Un prejuicio es el proceso de formación de un concepto o juicio sobre alguna cosa de forma anticipada, es decir una falacia o proposición lógica de un mito, antes de tiempo; implica la elaboración de un juicio u opinión acerca de una persona o situación antes de determinar la preponderancia de la evidencia, o la elaboración de un juicio sin antes tener ninguna experiencia directa o real. Consiste en criticar de forma positiva o negativa una situación o una persona sin tener suficientes elementos previos. Es una actitud que puede observarse en todos los ámbitos y actividades de la sociedad, en cualquier grupo social y en cualquier grupo de edad, e implica una forma de pensar íntimamente relacionada con comportamientos o actitudes de discriminación. En el campo de la psicología, un sesgo cognitivo es una distorsión en el modo en el que los seres humanos perciben la realidad. Algunos de estos procesos han sido verificados empíricamente en el campo de la psicología, otros están siendo considerados como categorías generales de prejuicios (Lexicoon, 2016, p.1).

eso, los prejuicios deben ser considerados como un juzgamiento indigno, pues son fruto de una abdicación inaceptable [...] Los prejuicios no son ideas construidas tras una reflexión libre, crítica e investigativa, que es lo mejor del pensamiento. Por eso, es muy común que los prejuicios se formulen en frases llenas de generalizaciones [...] (p.5).

La psicología social, considera que prejuizar es:

“una actitud desfavorable, intolerante, injusta e irracional hacia un determinado grupo social. El prejuicio puede caracterizarse por tres aspectos: Es un fenómeno intergrupar, es decir, de unas personas hacia otras o de grupos a otros grupos; es una orientación desfavorable hacia un grupo, que puede asociarse a conductas hostiles; es injusto, sesgado e incurre en generalizaciones injustificadas. Diversas líneas de investigación han abordado la expresión del prejuicio como actitud negativa y su relación con otras variables situacionales, psicológicas y socioculturales” (Psicología Social, s.f. p.10-13).

Observando las definiciones de prejuicio social y cultural, puedo considerar que ambos son en conjunto una forma de opinar y juzgar a las personas, cosas o hechos, antes de conocer los motivos, razones o características. Lo importante es la no concordancia de opiniones entre los grupos sociales, lo que genera una discriminación recíproca, basada en prejuicios, que los excluye mutuamente de distintos espacios sociales. Dentro del tema de los prejuicios hace su aparición un término importante: la identidad. A este respecto Gilberto Giménez (2005) es quien menciona acerca de la *identidad*⁴ que “no sería más que el lado subjetivo de la cultura considerada bajo el ángulo de su función distintiva”, esto significa que la *identidad* va a estar en nuestro trayecto de vida, pues conforme crecemos nos damos cuenta de cómo son las otras personas y los rasgos que las diferencian de nosotros mismos; de tal forma que uno va construyendo su propia identidad, misma que nos da pertenencia a un grupo social. Esta misma identidad es la que

⁴ El concepto de identidad social fue propuesto por Tajfel (1982) quien “[...] entiende la identidad social como aquella parte del *auto concepto* de un individuo que deriva del conocimiento de su pertenencia a un grupo (o grupos) social junto con el significado valorativo y emocional asociado a dicha pertenencia (UNAD, s.f. p.1).

crea y mantiene los prejuicios que tenemos acerca de los grupos sociales diferentes al nuestro.

He ahí la complejidad de los prejuicios, pues son estos los que se relacionan con la forma de pensar, la cultura y las creencias religiosas y sociales de los grupos, comunidades o culturas diferentes. En la interpretación de cada persona se encuentra un código⁵ con el cual nos referimos a las cosas, situaciones o personas, como conocidas o desconocidas. Del mismo modo, Gilberto Giménez (2005) propone asignar un campo específico y relativamente autónomo a la cultura, entendida como una dimensión de la vida social, si la definimos por referencia a los procesos simbólicos de la sociedad. Así entonces, podemos hablar de culturas que se contraponen unas a otras. La cultura es pues, según Giménez “la acción y el efecto de “cultivar” simbólicamente la naturaleza interior y exterior humana haciéndola fructificar en complejos sistemas de signos que organizan, modelan y confieren sentido a la totalidad de las prácticas sociales” (p.68).

Desde que nacemos los seres humanos estamos inmersos en una cultura que asume que pertenecemos a un género y conforme vamos creciendo se va formando nuestra identidad.

Giménez (s.f.) hace hincapié en la identidad de determinados actores sociales que en sentido propio sólo son los actores individuales, ya que estos últimos son los únicos que poseen conciencia, memoria y psicología propias. Pero ello no obsta a que el concepto de identidad se aplique también, analógicamente, a grupos y colectivos carentes de conciencia propia porque constituyen más bien “sistemas de acción” (p. 9).

Tanto en lo social como en lo individual, esto se manifiesta en la distinción entre ambos; la identidad consiste en la apropiación de un conjunto de valores que nos identifican y a su vez nos diferencian del resto de las personas.

⁵ Código: conjunto de signos y reglas para combinarlos que componen el mensaje y tienen a un emisor y receptor (Linerós, s.f. p.1).

Por ello, Gilberto Giménez (2005) menciona que la *identidad simbólica* se constituye a partir de símbolos, valores y diversos significados que agregan un valor al ser humano. De tal manera que así es como adquirimos la noción de identidad de género, la cual esta permeada y estructurada por y en la cultura. En pocas palabras cada persona tiene una identidad que va construyendo en su trayectoria de vida; la construcción de las identidades emerge de la diferenciación de cada sujeto que lo hace peculiar, de ahí la acentuación de los estereotipos que se ven marcados en la sociedad bajo un principio de diferenciación basado el sistema hombre-mujer.

1.2. Prejuicios sociales y culturales respecto al género

Actualmente, los prejuicios sociales y culturales se acentúan dependiendo la situación o posición de cada persona. Con respecto al género, los roles definidos para hombres y mujeres dependen mucho de los roles estereotipados identificados por la sociedad patriarcal⁶ para cada género.

Por ejemplo, en la televisión, que es el medio masivo de comunicación que ejerce mayor influencia en estos estereotipos, muestra el rol de la mujer como el de la vulnerable, la débil, la pasiva, la amable, la cariñosa, la tranquila y la dependiente. Por otra parte, el rol masculino aparece como todo lo contrario: fuerte, agresivo, independiente e inteligente.

Es importante establecer las diferencias entre sexo biológico y género: cuando nos referimos al primero, estamos hablando de la parte biológica y reproductiva de cada cuerpo. Todas las personas nacemos con una fisonomía asociada directamente con el aparato reproductor masculino o femenino. Ahora bien, cuando hablamos de género, nos referimos a los roles que cada sexo desempeña en la vida social, lo que se entiende como *lo masculino* y *lo femenino*.

⁶ En términos generales, se entiende por patriarcado al sistema de vida donde el hombre ejerce dominio sobre las mujeres y los niños de la familia, ampliándose dicho dominio a todas las mujeres de la sociedad (Lerner, 1990, p. 341).

Así, los prejuicios sociales y culturales parten de la idea de que el sexo biológico lo define todo. En la gran mayoría de las culturas modernas el género se refiere a las prácticas o roles asociados a cada uno de los sexos, que en general se conciben como solo dos: *hombre y mujer*, a pesar de la existencia de más identidades de género, como los denominados trasngénero.

Es importante hacer hincapié en los estereotipos (Rubio, 2005), ya que tratan de figuras ideales que se deben de alcanzar o al menos seguir, mediante un comportamiento de acuerdo con una imagen *perfecta*. Dichas imágenes se encuentran arraigadas en nuestro entorno social y son muy difíciles de cambiar, ya que se refuerzan diariamente en los medios de comunicación. En estos últimos, es donde se presenta constantemente a mujeres con cuerpos *ideales*, haciendo creer a la población que se debe de tener ese tipo de cuerpo para ser *realmente mujeres*. Se inicia así, la búsqueda, muchas veces dolorosa, de encajar en ese ideal que no corresponde en nada a la realidad de las personas.

Así pues, la idea que se tiene es que cada uno debe de comportarse dependiendo del estereotipo de género asignado y, a partir de ahí, se va marcado un prejuicio acerca de los que debe hacerse, de los que es aceptado o no, según el género al que se pertenezca.

Es necesario, hacer un alto para identificar algunos estereotipos que se presentan por la distinción de lo masculino y femenino respectivamente:

Estereotipos masculinos	Estereotipos femeninos
Estabilidad emocional.	Inestabilidad emocional.
Dinamismo.	Intuición.
Agresividad.	Falta de control.
Tendencia al dominio.	Aspecto afectivo muy marcado.

Objetividad, Racionalidad.	Pasividad, Irracionalidad.
Aspecto afectivo poco definido.	Frivolidad.
Valentía.	Ternura.

Tabla 1 basada en Estereotipos de género:

<http://www.poderjudicialmichoacan.gob.mx/web/atencion/contenido/ponencias/mesa2/Estereotipos%20de%20G%C3%A9nero%20Julia%20P%C3%A9rez.pdf>

Por ello los prejuicios sociales y culturales de género derivan en comportamientos diferentes y previamente establecidos que no han sido cuestionados profundamente. Algunos de estos son la forma de pensar, vestir, hablar, caminar, sentarse, etc., tanto en las mujeres como en los hombres.

Para precisar, hablaremos entonces de la definición de género como una categoría de uso relevante durante el análisis de este trabajo.

1.2.1. Definición de género

El género es una herramienta conceptual que ha sido utilizada por varios escritores a lo largo de la historia. Una de las más relevantes, pionera en dicho concepto, fue Simone de Beauvoir (1991), quién desarrolló una diferenciación de roles de cada género en cuanto a lo masculino y lo femenino, haciendo énfasis en la mujer. Ella planteó que “las características humanas consideradas como *femeninas* son adquiridas por las mujeres mediante un complejo proceso individual y social, en vez de derivarse “naturalmente” de su sexo” (p. 9). Además, la categoría *Género* tiene como base “el hecho que no está constituido, sino que es considerado como un aspecto esencial de la vida del cuerpo [...]” (Jill K. C., Susan C.B., y Scott, J. 1996, p.324).

Lamas (s.f. p.1) menciona:

El género es el conjunto de creencias, prescripciones y atribuciones que se construyen socialmente tomando a la diferencia sexual como base. Esta construcción social funciona como una especie de "filtro" cultural con el cual se interpreta al mundo, y también como una especie de armadura con la que se

construyen las decisiones y oportunidades de las personas dependiendo de si tienen cuerpo de mujer o cuerpo de hombre. Todas las sociedades clasifican qué es “lo propio” de las mujeres y “lo propio” de los hombres, y desde esas ideas culturales se establecen las obligaciones sociales de cada sexo, con una serie de prohibiciones simbólicas.

Desde que nacemos se nos asigna la pertenencia a un género, derivado de la condición biológica, a partir de que poseemos un cuerpo con genitales femeninos o masculinos, cuyo funcionamiento depende de la estructura biológica reproductiva. Por lo tanto, las personas que nos rodean nos educan con las características de *feminidad* o *masculinidad* que consideran socialmente indispensables.

Sin embargo, en 1968 Stoller (2004) realizó un estudio acerca de casos de niños y niñas, cuyo sexo no estaba bien definido al nacer, se dio cuenta de que si eran educados como niños, siendo biológicamente niñas, se comportaban como hombres y viceversa. De este análisis, Stoller concluyó que la interacción social de los adultos con los infantes influye de manera decisiva en la construcción de la identidad sexual de niños y niñas, al menos en sus comportamientos; estableciendo así, más claramente la diferencia conceptual entre sexo biológico y género (Stoller, 2004, p.9). Esto nos permite concluir que dependiendo el tipo de personas con que se relacione el infante, tendrá que ver su comportamiento. Esta persona será la que enseñe al pequeño que es lo propio de su sexo, sus comportamientos aceptados, las normas, reglas y valores, así como la forma en que se desenvolverá al crecer. Esta interacción determinará la forma de *ser* de alguien.

La educación impartida desde la infancia se muestra con valores respecto al género. Un ejemplo hipotético: cuando un niño descubra que su cuerpo es totalmente diferente al de una niña, eso sucederá cuando la vea sin ropa y los dos se vean de frente, surgirán algunas preguntas sobre por qué su cuerpo es diferente. En ese momento cobra relevancia la intervención del adulto (sea madre, padre o cuidador), pues él se encargará de explicar la diferencia de sexo, primero, y la género después. Es importante resaltar que la visión de esta persona será la

que transmitirá al niño. Así mismo, este niño comenzará a ver las diferencias en una serie de factores, por ejemplo, notará que los juguetes de los niños son distintos de los de las niñas, carritos para unos, muñecas para otros; notará que, como niño, está bien visto que use determinados colores, no así otros que son de uso exclusivo para las niñas. Esto dependerá de la cultura en la que crezca y se desarrolle este pequeño, ya que cada cultura tiene diferentes manifestaciones de la perspectiva que tienen del género.

Las características humanas consideradas femeninas, exclusivas de las mujeres, son adquiridas mediante complejos procesos individuales y sociales y no se derivaban automáticamente de su sexo. Con este argumento se combatió el determinismo biológico que negaba a las mujeres igualdad de oportunidades en la sociedad, así como la supuesta existencia de una “esencia femenina” (Jill K. C., Susan C.B., y Scott, 1996, p.321).

Como mencionan los autores Susan y Scott, es de suma importancia para la sociedad diferenciar entre el sexo biológico y género. El sexo biológico se determina desde que se encuentra en el vientre de la madre, no así el género, que se entiende socialmente como hombre o mujer, pero este puede ser impuesto, cambiado o manipulado por la sociedad o por la persona misma.

Por su parte, Martha Lamas (1991) nos dice que “el género se entiende [como] la producción de normas culturales sobre el comportamiento de los hombres y las mujeres, mediado por la compleja interacción de un amplio espectro de instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas” (p.12). Ella define el género, desde un campo cercano a la antropología, como “la construcción cultural de la diferencia sexual”, para esta autora, lo primordial son las relaciones sociales de los sexos, es decir, el proceso por el cual se fabrica la idea de lo que debe de ser un hombre y lo que debe ser una mujer, a través de la acción simbólica colectiva en que se establecen estos preceptos (p.16-29).

En la sociedad mexicana se tiene la idea de que la mujer es la que debe de hacerse cargo de los hijos, la casa, comida, el trabajo doméstico, entre otras actividades *propias de su sexo*. También se tienen la idea de que es más

cariñosa, amorosa, débil y organizada que el hombre. En este mismo sentido, del hombre se tiene la idea de que debe de trabajar y ser el proveedor de la familia.

Simone de Beauvoir (1991) argumentó que las personas existimos como *cuerpo* pero que llegamos a ser *género*, ya que las visualiza como un estilo de vivir del cuerpo en el mundo. Denuncia el problema de la restricción de libertad que implica la actual normatividad de género. Existir en el propio cuerpo se convierte en una forma personal de asumir, acatar e interpretar las normas de género recibidas (p.17).

Si bien, todos los seres humanos tenemos un cuerpo y somos libres de hacer con él lo que nos plazca, la sociedad ve mal que una persona traiga un tatuaje, por ejemplo. Incluso hay trabajos donde no contratan a la gente por ese motivo, lo cual de alguna manera cuanta la libertad de cada uno.

En el ámbito de la psicología, Martínez y Bonilla (1991) prefieren hacer referencia al género como una construcción psicosocial de naturaleza relacional que, aunque no debe identificarse con el hecho de nacer sexuado, está íntimamente entrelazado con este hecho, por lo que entre sexo y género se establecen múltiples interacciones. La diferenciación sexo/género ha producido posturas contrapuestas en el campo de la psicología. En realidad, la relación sexo-género es muy estrecha y compleja, básicamente porque sería difícil delimitar con exactitud hasta dónde actúa la biología y dónde entra la cultura (Juarroz, s.f. p.6).

Como he venido mencionando, desde el momento que nacemos pertenecemos a un sexo, sin embargo, el género se construye a lo largo de nuestra vida por medio de la interacción con el entorno familiar y social.

Por ello, Lamas (1991) utiliza la categoría de *género* para referirse a los procesos de diferenciación, dominación y subordinación entre los hombres y las mujeres. El género obliga a remitirse a la fuerza de lo social y abre la posibilidad de la transformación de costumbres e ideas. Así, “la perspectiva de género se aleja de las argumentaciones funcionalistas y deterministas, y busca explicar la

acción humana como un producto construido con base en un sentido subjetivo” (p.11).

Se habla de género nos enfocamos a hombre y mujer. Como he mencionado, existe entre ellos una diferenciación creada por la sociedad y la cultura, recordemos la asignación de los colores. Sin embargo hay que tener presente que estos colores no determinan (o no deberían determinar) el género de cada persona, sino que son parte de una construcción cultural para señalar lo que es femenino y lo que es masculino.

En el pasado, en México, como en otros países, se ha visto una serie de diferencias entre hombres y mujeres. Un ejemplo es que la mujer no tenía derecho a votar hasta 1955⁷; en el ámbito laboral, la mayoría de las compañías ofertaban puestos secretariales solicitando mujeres principalmente. Con el paso del tiempo hemos logrado ver mayor equidad en los derechos políticos y laborales, sin lograr, aún, que la equidad sea un hecho consumado.

Se pueden ver muchos casos donde los hombres reprimen a mujeres tanto en lo público como en lo privado. La cultura ha establecido arbitrariamente que el ámbito de competencia de la mujer sea sólo su casa y que los hombres pueden ejercer control sobre las actividades y el trabajo de las mujeres, como si éstas fueran de su propiedad. Incluso, tienden a desautorizar la opinión de éstas en la vida cotidiana, tanto en hogares como en el trabajo.

Gayle Rubin (2008) plantea una serie de preguntas, entre ellas ¿por qué la diferencia sexual implica desigualdad social? Y propone una nueva manera de analizar la opresión de las mujeres que llamó el “sistema sexo/género”. Esto se define como el conjunto de arreglos por los cuales una sociedad transforma la

⁷ El 17 de octubre de 1953 apareció en el Diario Oficial de la Federación un decreto en el que se anunciaba que las mujeres tendrían derecho a votar. De tal manera que en las elecciones del 3 de julio de 1955 las mujeres acudieron por primera vez a las urnas para emitir su voto. Recuperado de http://www.sep.gob.mx/es/sep1/3_de_julio#.VJBU79KG8XE

sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y donde las necesidades sexuales transformadas son satisfechas.

Es de suma importancia el papel que juega el sexo, ya que como se ha marcado en la sociedad, a la mujer se le ve como un ser indefenso, necesitado de protección. No obstante, dejan de lado las labores y actividades que realiza la mujer, como son, además de las que le son propias según la sociedad, el trabajo fuera de casa, la vida en pareja y, principalmente, el cuidado de ella misma.

En este sentido, el género es una especie de “filtro” cultural con el que interpretamos el mundo y también, una especie de armadura con la que revestimos nuestra vida. Como dice Lamas:

[...] la eficacia de la lógica del género es absoluta, ya que está imbricada en el lenguaje y en la trama de los procesos de significación. De la lógica del género se desprende la actual normatividad (jurídica y simbólica) sobre el uso sexual y reproductivo del cuerpo, y puesto que dicha lógica se toma por “natural” genera represión y opresión (Lamas, 1991, p.18).

Es necesario resaltar que nuestra cultura tiene que ver con el lugar al que pertenecemos, ya que las costumbres y tradiciones son diferentes dependiendo donde nos encontremos. En muchas ocasiones aunque no estamos de acuerdo con ellas hay una tendencia a seguirlas, por lo cual la diferencia de género puede llegar a disgustarnos o molestarnos.

En la actualidad vemos sociedades donde las mujeres tienen un alto grado de participación social y política, en contraste con otras, donde definitivamente no existe derecho alguno, ni en la toma de decisiones, ni en sus cuerpos o preferencias.

1.2.2. La discriminación de género

Comenzaré por decir que la discriminación de género varía considerablemente según los distintos países y regiones, pero los patrones que adopta son contundentes. En pocas regiones del mundo las mujeres tienen los mismos derechos jurídicos, sociales y económicos que los hombres. En México

jurídicamente sí somos iguales, sin embargo esto no se ve reflejado en la práctica, pues existen diferencias en el acceso y el control de los recursos, en las oportunidades económicas, en el poder y en la voz política (Elson, 2000). Las mujeres, niñas, jóvenes, adultas y adultas mayores cargan con los costos más directos e importantes de estas desigualdades, pero estos costos afectan irremediablemente a toda la sociedad. Una de las expresiones más dramáticas de la discriminación es la violencia contra las mujeres que, en última instancia, es violencia basada en el género; posiblemente se trate del abuso contra los derechos humanos y el problema social más difundido en el mundo, y la manifestación extrema de la desigualdad relacionada con el género. Sus consecuencias son devastadoras y prolongadas, afectan la salud física y el bienestar mental de las mujeres de cualquier edad. La violencia contra las mujeres encuentra su nicho más despreciable en la dinámica de pareja. Su característica más sobresaliente es el proceso episódico de maltrato-amor.

Detrás de cada acto de discriminación de género están presentes la fuerza de la cultura, la estructura social y la inercia de las instituciones, encarnadas con un peso específico en el comportamiento individual y en las percepciones que hombres y mujeres tienen sobre su condición (Serret, 2007, p.8).

En la actualidad podemos observar la discriminación de género y desigualdad hacia las mujeres prácticamente en cualquier ámbito, cosa que no debiera suceder, pues todas las personas merecemos los mismos derechos ante la sociedad. Para dar apoyo en este sentido, existen muchas instituciones que brindan orientación para que la gente, en especial las mujeres, conozca sus derechos y se vaya eliminando esta problemática.

CONAPRED (2012) dice:

La discriminación es una práctica cotidiana que consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio inmerecido a determinada persona o grupo, que a veces no percibimos, pero que en algún momento la hemos causado o recibido.

Hay grupos humanos que son víctimas de la discriminación todos los días por alguna de sus características físicas o su forma de vida. El origen étnico o

nacional, el sexo, la edad, la discapacidad, la condición social o económica, la condición de salud, el embarazo, la lengua, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil y otras diferencias pueden ser motivo de distinción, exclusión o restricción de derechos.

La discriminación se da todos los días a cualquier tipo de personas existen diferentes tipos de exclusión por sus preferencias sexuales, religión, entre otras.

La discriminación es una forma de agresión física, verbal y emocional hacia las personas. Existe discriminación por el color de la piel, sexo, edad, cultura, religión o ideología; se llega a manifestar con la falta de aceptación en lugares públicos, trabajos o escuelas, este tipo de acciones afectan a la persona rechazada o agredida.

Así es que la discriminación de género se ha evidenciado en la vida social. Podemos tomar como antecedente histórico las luchas emprendidas para la obtención de los derechos de las mujeres. Desde 1928, la sexta Conferencia Internacional de los Estados de América creó la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), que fue el principal foro generador de políticas internacionales para la promoción de los derechos de la mujer y la igualdad de género, dado que las mujeres a lo largo de la historia han sido sujetas de discriminación política, social y cultural frente a la posición del género masculino. La CIM fue el primer órgano intergubernamental en el mundo creado expresamente con el propósito de asegurar el reconocimiento de los derechos civiles y políticos de la mujer. Lomellin (2006) menciona que este organismo ha desempeñado un papel preponderante para integrar la participación y el apoyo de la mujer como parte legítima e indispensable de la gobernabilidad y la formación del consenso internacional (p.3).

Es inexplicable que a estas alturas siga habiendo discriminación a pesar de toda la información que existe, creo que la difusión es insuficiente, hacen falta más organizaciones gubernamentales y privadas, que se involucren en este tema.

Torres (2005) explica que la discriminación de género es una práctica de la vida diaria, pero que ha habido formas de discriminación legal, social, cultural y familiar, que en mayor o menor grado se han desterrado, como la siguiente:

prohibiciones a las mujeres para participar en proyectos políticos. Aunque sigue siendo una realidad que “las mujeres han sido recluidas en el espacio doméstico y en consecuencia sus intereses han estado siempre subordinados a lo que se considera realmente importante en el ámbito público” (p.74).

Los intereses y necesidades de las mujeres se identifican con el espacio privado, aquel que es excluido de la regulación estatal; porque si bien, la vida dentro de los hogares se considera *prejuiciadamente* femenina, se convierte en la esfera privada, en donde el varón puede mandar y hacerse obedecer. El dominio masculino en lo privado y en lo público, un espacio de control y poder socialmente legitimado y reconocido como indiscutible.

La igualdad entre hombres y mujeres ha sido difícil de alcanzar en todos los aspectos, desde lo profesional, lo laboral y lo familiar. En la actualidad hay mujeres que trabajan y después llegan a su casa a *atender* a su familia, la bien conocida *doble jornada laboral*, pues se considera uno de los tantos aspectos atribuidos arbitrariamente al género femenino.

1.2.2.1 Recorrido general sobre la discriminación de género

Hay grupos humanos que son víctimas de la discriminación por alguna de sus características físicas o su forma de vida. El origen étnico o nacional, el sexo, la edad, la discapacidad, la condición social o económica, la condición de salud, el embarazo, la lengua, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil y otras diferencias pueden ser motivo de distinción, exclusión o restricción de derechos (CONAPRED, 2012).

No cabe duda que mucha gente padece discriminación. A continuación mencionaré algunos tipos de discriminación hacia las mujeres en México:

1. Discriminación por género.
2. Discriminación por pertenencia étnica.
3. Discriminación por discapacidad.
4. Discriminación hacia los adultos mayores.

5. Discriminación religiosa.
6. Discriminación por preferencia sexual.
7. Discriminación por condiciones de salud VIH.

Esos son los tipos de discriminación que se ven reflejados en nuestro país (CONAPRED, 2008, p.32-33).

Además el Consejo Nacional hizo una encuesta en el 2010, en cuyos resultados se observa que dos de cada diez personas consideran que el principal problema de las mujeres es la falta de empleo, seguido por los problemas relacionados con la inseguridad, abuso, acoso, maltrato, violencia y la discriminación (CONAPRED, 2010, p. 70).

En la actualidad sigue habiendo discriminación laboral para las mujeres, así mismo existen problemas de abuso hacia ellas en la calle, en el transporte público corren más peligro que los hombres, así mismo en las noches cuando andan solas por la calle.

Un hecho histórico, que marca un precedente es el acaecido en una fábrica textil de Estados Unidos el 5 de marzo de 1908, donde murieron 129 mujeres cuando el empresario, ante la huelga de las trabajadoras, prendió fuego a la empresa con todas las mujeres dentro (Excelsior, 2016). Ésta es la versión más aceptada sobre los orígenes de la celebración del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres. Este hecho produjo las luchas subsecuentes para eliminar la discriminación, la represión, exclusión, abuso y violencia hacia las mujeres, además de que evidencia la magnitud de discriminación que ha sufrido la mujer a los largo de la historia. Como resultado de ese acontecimiento las mujeres obtuvieron derechos laborales y sociales.

Por todas esas luchas desde 1975 se estableció el 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer y en 1979 se aprobó la *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*, que en la actualidad forma parte de nuestra Constitución Nacional (ONU MUJERES, 2015)

Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2016) mencionan que:

El día Internacional de la Mujer es la celebración mundial de todas las mujeres, en todas partes. Un llamado a la unidad; para reflexionar sobre las lecciones aprendidas y para incrementar los esfuerzos puestos hacia la igualdad de género y el empoderamiento de todas las niñas y las mujeres.

Es un día para regocijarse en los extraordinarios actos de las mujeres y para trabajar juntas, como una fuerza unitaria para avanzar hacia la igualdad de género en todo el mundo.

En la actualidad existen muchas instituciones gubernamentales que apoyan a las mujeres, una de ellas es la Organización de las Naciones Unidas (ONU-Mujeres) que fue fundada en julio de 2010, enfocada en desarrollar áreas de igualdad de las mujeres, a más de brindar ayuda. Con todo y este tipo de esfuerzo, en México aún no se logra vencer el estigma y la exclusión por el hecho de ser mujer.

1.2.2.2. Situación actual de la discriminación de género en México

La discriminación de género en nuestro país sigue presente entre hombres y mujeres, esta se refleja en la violencia cotidiana a través de la discriminación laboral, la falta de acceso a ciertas posiciones laborales, diferencia sexual, la lengua.

En México se tiene muy arraigada la idea de que a la mujer, por el solo hecho de serlo, se le debe restringir el espacio de acción al ámbito doméstico, asignándole actividades como el cuidado del hogar, de los hijos y del marido.

Torres (2005) menciona que:

Las mujeres han sido recluidas en el espacio doméstico, y en consecuencia, sus intereses han estado siempre subordinados a lo que se considera realmente importante, que es lo que sucede en el ámbito público. Sin embargo, la dicotomía público/privado es engañosa, porque si bien la esfera doméstica se considera femenina, la posición que los hombres ocupan ahí, tal vez más que en cualquier otro espacio, es la de amos indiscutibles. La esfera privada, en donde el varón

puede mandar y hacerse obedecer, es esencialmente igual para todos los hombres. Es un sitio privilegiado de dominio masculino, un espacio de control y poder socialmente legitimado y reconocido como indiscutible (p.74).

Hay que tener en cuenta que la discriminación de género no sólo se da hacia las mujeres, también está asociada a la diversidad de género y preferencia sexual. Varios grupos en nuestro país han luchado por el respeto a la diversidad sexual.

En materia legislativa, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) (2016) menciona que:

A partir de 1975 las reformas legislativas en pro de la igualdad jurídica destacan la labor conjunta y de consenso de los partidos políticos promovida por las propias mujeres legisladoras federales y locales, quienes, más allá de las posiciones partidistas, han unido esfuerzos para alcanzar un objetivo común: la equidad de género. Así, fueron reformados algunos instrumentos normativos como códigos civiles y penales en varios estados de la República Mexicana, lo que busca garantizar los derechos de las mujeres.

Desde hace muchos años se ha luchado contra la desigualdad de género, no ha sido una tarea fácil pero gracias a muchos esfuerzos y marchas de mujeres se ha logrado la obtención de leyes que aseguran sus derechos. En la actualidad existen instituciones que brindan apoyo a las mujeres que lo necesitan, así como programas que buscan darles respaldo de diversos tipos. Mencionaré algunos:

Naibori (1985) señala que en 1980 se creó el Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo, el cual propuso un conjunto de iniciativas específicas orientadas a promover el mejoramiento de la condición social de las mujeres. En 1985 se instaló una Comisión para coordinar las actividades y los proyectos sectoriales en la materia y preparar la participación de México en la tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer.

El 12 de enero de 2001 se publicó la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres en el Diario Oficial de la Federación, mediante esta ley se crea una instancia para el crecimiento de las mujeres mexicanas, un organismo público descentralizado de la administración pública federal, con personalidad jurídica,

patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines.

Existen varias instituciones que trabajan por la igualdad entre hombres y mujeres, algunas de ellas son el Instituto Nacional de las Mujeres y el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (INMUJERES-CDMX). Este última ayuda a que las mujeres conozcan sus derechos humanos, para lograr la equidad de género con conocimiento de causa. Es un instituto sustentado por la Ciudad de México, siendo uno de los más conocidos, aunque existen otros centros de apoyo como la Secretaria de Desarrollo Social (Sedesol) e Instituto Nacional de Solidaridad (Indesol) así como organismos no gubernamentales.

Como ya se mencionó, el INMUJERES es un organismo público descentralizado del gobierno, cuyo objetivo fundamental es trabajar porque las mujeres accedan al pleno goce de sus derechos humanos, así como a los beneficios del desarrollo en un contexto de equidad de género e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Hay que resaltar que México se encuentra en el quinto lugar de feminicidios a nivel mundial. Estudios realizados por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) estima que entre 2013 y 2014 fueron asesinadas siete mujeres diariamente en el país. También existe la trata de personas, se da el abuso doméstico y la violencia de pandillas, además de que en el crimen organizado también recluta mujeres (Estrada, 2016, p.1).

1.3 Violencia simbólica hacia las mujeres y lenguaje sexista

Cuando se habla de violencia no sólo nos referimos al maltrato físico, sino también al psicológico, emocional y verbal.

La violencia de género se dirige a una persona específica, ya sea mujer u hombre, esta puede ser con agresiones físicas y verbales. Cuando hablamos de violencia física nos referimos al maltrato (golpes) del cuerpo de la persona; cuando lo hacemos de violencia psicológica, nos referimos a un daño que se mueve a un

nivel más profundo y desapercibido para la sociedad, pues generalmente es verbal, este se manifiesta a través del menosprecio, la humillación, el insulto, etc.

Hector Islas Azaïs (2007), en su libro *Lenguaje y Discriminación*, menciona que las palabras sí importan, ya que el lenguaje se encuentra relacionado con la identidad de cada persona. También, menciona que la forma en que nos expresamos determina la manera en que el interlocutor recibirá nuestro mensaje. La manera en que hablamos moldea nuestros sentidos, pues el lenguaje que usamos afecta directamente el modo en que pensamos, oímos, olemos y tocamos.

En este sentido, se pueden observar las relaciones de poder y la construcción que el discurso dominante tiene como herramienta de lenguaje, pues a través de él puede expresarse el “lenguaje sexista⁸” que identifica y legitima los estereotipos que dan sentido a los roles de género.

Una de las propuestas de Islas (2007) es que a través del lenguaje aprendemos cómo es el mundo, por tanto, también aprendemos a utilizarlo como herramienta para desvalorizar, minimizar, excluir y estereotipar, es decir para discriminar. Claro que esto dependerá del entorno próximo del individuo.

Por otra parte, hace una crítica a la expresión *políticamente correcto*, revelando que este término es actualmente considerado como la solución para generar ciertos cambios sociales, pero que no es la salida para evitar la discriminación, pues el término por sí solo es incapaz de transformar las mentalidades. Cambiar el vocabulario no transforma los prejuicios que se manifiestan en nuestras acciones (Islas, 2007).

Así pues, desde un enfoque amplio podemos ver que la discriminación se expresa no sólo con actitudes físicas y gestuales, sino también en el lenguaje que usamos día con día. Expresiones como “tenías que ser vieja”, “habías de ser

⁸ Lenguaje sexista: se produce cuando las distinciones entre los géneros se tornan jerárquicas y excluyentes, valorando a una de las partes más sobre la otra. El problema se ubica en las sociedades y culturas cuando a la representación y significación de lo masculino se le asigna un valor superior y universal que invisibiliza y descalifica lo femenino (Simeón, 2012, p.115-116).

mujer” o “lloras como niña”, son buenos ejemplos de esta violenta discriminatoria hacia el sexo femenino. Es imperativo que tomemos conciencia de este tipo de expresiones lingüísticas, pues mediante ellas reflejamos nuestra cosmovisión como sociedad y la manera en que nos relacionamos con el sexo opuesto.

Cuando hablamos de lenguaje sexista sabemos que nos referimos a la discriminación que existe entre mujeres y hombres, un mensaje resulta discriminatorio debido a las palabras que se utilizan, las cuales pueden afectar a una persona. En la sociedad se ve reflejado el sexismo en muchos aspectos, uno de ellos es cuando hablamos o escribimos mensajes que resultan discriminatorio debido a su forma y contenido. En este sentido, debemos entender que el sexismo:

[...] puede incluir diferentes creencias, por ejemplo que un sexo es superior al otro; o actitudes como la misoginia (odio a las mujeres) o la misandria (odio a los hombres); imponer una noción limitada de la masculinidad (género) a los hombres (sexo) y una noción limitada de feminidad (género) a las mujeres (sexo) (Guzmán & Bolio, 2010, p.82).

Retomando el tema central de esta tesis, que es analizar las letras de la música gruper, encontraremos que se maneja el lenguaje sexista con el fin de humillar, ofender y hacer patente la torpeza femenina, además de mostrar agresividad y violencia hacia la mujer. Veremos que con el lenguaje se hace sentir a la mujer inferior al hombre, notaremos también la idea que se tiene de ella, en tanto se le califica de tonta, torpe. Se hace uso de diferentes figuras retóricas como la metáfora, la metonimia, el eufemismo, todo en pos de ofender y disminuir a la mujer mediante el uso de este tipo de violencia simbólica.

La jerarquía de lo masculino sobre lo femenino se encuentra en el uso del lenguaje, lo advertimos en aspectos tan sencillos como que cuando se escribe, al menos en la lengua española, se comienza siempre por el masculino, seguido del femenino y juntos se agrupan como masculinos. Quizá esta situación pareciera irrelevante, pero se acentúa en los niveles pragmáticos, que son el motor que naturaliza la inequidad de género. Esto significa que el sexismo no se encuentra en la propia lengua, sino en el uso discriminatorio que los hablantes hacen de ella.

El sexismo son aquellas prácticas y acciones que se ven en el trato diferenciado entre hombres y mujeres, la creencia que se tiene de que un sexo es superior al otro. Los factores psicológicos y sociales empiezan a influir en el individuo desde la niñez hasta su muerte. Como mencioné antes, los conceptos de género, estereotipo, roles e identidad son construcciones sociales. En el caso de esta última tenemos que “la identidad de género es la convicción personal y privada que tiene el individuo sobre su pertenencia al sexo masculino o femenino. La formación de la identidad de género se inicia al principio de la niñez y repercute de muy diferentes maneras en el desarrollo sexual” (De la Rosa, 2007, p. 6).

Como ya se comentó el niño identifica su sexo cuando empieza a explorar su cuerpo y descubre las diferencias en el sexo opuesto. La familia le explica por qué cada sexo es diferente, pero dependiendo de la explicación que le den será la forma que construirá su género y su identidad. Decidirá si corresponde a la idea de mujer débil, amorosa y tierna y de hombre fuerte, dominante e independiente, o si decide construirse a sí mismo, decidiendo que puede ser todo eso independientemente de su condición física.

Cuando se legitima que un género es mejor o menor que otro es entonces cuando se realiza una distinción que puede producir discriminación, misma que han padecido desde siempre las mujeres.

Amorós (1994) menciona que en el espacio público, privado y definiciones ideológicas de lo masculino y de lo femenino, se puede mirar lo siguiente:

[...] la sociedad está definida por el patriarcado, es una ideología, una construcción cultural, cuya práctica divide al mundo en dos: la esfera pública y la esfera privada... lo público es lo laboral, lo político, lo económico, etc., es el dominio masculino; mientras que lo privado, lo doméstico, los hijos, los afectos primarios, etc., corresponden al mundo femenino. (p. 507).

Todas las personas actuamos dependiendo del lugar en el que nos encontremos. No es lo mismo estar en el trabajo que en nuestra casa, la situación es totalmente diferente, lo mismo ocurre con los géneros, pues podemos encontrar que un hombre es ninguneado y menospreciado en el trabajo, pero en su casa él

es la autoridad. Graciela Maglie y Mónica Frinchabo (2005) mencionan: “que el sexismo se manifiesta como un ejercicio discriminatorio por el cual se adscriben características psicológicas y formas de comportamiento y se asignan roles sociales fijos a las personas. Por el solo hecho de permanecer a determinado sexo” (p.1).

Los seres humanos actuamos en relación con los objetos del mundo físico, el rol se maneja a través de acciones organizadas que determinan conductas y valores que cada persona adquiere según el rol que desempeña y que es individual; la sociedad funciona como una escena de teatro, el ser humano actúa dependiendo de la situación en que se encuentre.

El lenguaje se ajusta a la sociedad y a la cultura, en el caso de México refleja la desigualdad entre hombres y mujeres reforzando estereotipos de género. El lenguaje sexista o discriminatorio se aprende en la niñez, determinando los procesos de socialización en la etapa adulta. Cabe destacar que no es de uso exclusivo de los hombres, sino que también las mujeres lo emplean. Las palabras indican categorías de segregación racista o de clases sociales, por otro lado, el lenguaje sexista invisibiliza tanto a hombres como a mujeres.

Cuando me refiero a invisibilizar, me enfoco en la dominación hacia las mujeres, pero esta también puede abarcar a las clases sociales minoritarias o desprotegidas, a las razas, las etnias, etc. Personalmente no pienso que una persona sea mejor que otra, creo firmemente que todos somos iguales y merecemos el mismo trato y respeto, independientemente de las características que nos diferencien.

Medina (s.f.) menciona que “el sexismo lingüístico no radica en la lengua española como sistema, sino que se halla en algunos de los usos consolidados y aceptados como correctos por la comunidad hablante” (p.21). Es fundamental señalar que en muchas, si no en la mayoría, de las ocasiones no prestamos atención a los mensajes los textos, canciones, discursos de telenovelas, en los cuales se manejan discursos discriminatorios hacia el género femenino. Lo

anterior derivado del sistema sexo biológico-género que se vive en lo social, que se da en la vida cotidiana de una forma natural, y que se asume a manera de segregación o discriminación en lo social.

Capítulo 2

La música como herramienta de comunicación y transmisión de la cultura

2.1. La música como herramienta de comunicación

La música es una herramienta de comunicación social, pues transmite mensajes e historias y forma parte de la comunicación verbal, no verbal, corporal, intrapersonal, interpersonal, etc.

La comunicación no sólo se basa en lo verbal también existe la comunicación no verbal, es decir, corporal y gestual. En la actualidad pareciera que es muy fácil poder *comunicarnos* con cualquier persona, sin importar la distancia ni el horario, sin embargo, esto no es cien por ciento cierto, pues la capacidad del ser humano de transmitir mensajes ha disminuido significativamente a partir del desarrollo acelerado de las tecnologías. La comunicación que se ejerce en otras categorías, como la radio y la televisión son las encargadas de transmitir, no sólo mensajes, sino una ideología social.

Dado lo anterior, la comunicación humana se encuentra en todos lados y está basada en dos vertientes:

1. La comunicación no verbal es todo aquello que le damos a entender al receptor sin emplear una sola palabra, utilizando el lenguaje corporal. Eso significa que nuestro cuerpo habla a través de los gestos, señas, mímicas e incluso nuestra vestimenta.
2. La comunicación verbal es el lenguaje oral (facultad del ser humano para comunicarse con sus semejantes por medio del habla y palabras), es la capacidad de articular palabras con las cuales formaremos oraciones que nos permitirán transmitir un mensaje.

Esta última, se ve reflejada principalmente en la utilización de los medios masivos, por ejemplo, la radio, en la cual un locutor manda un mensaje y el auditorio lo recibe, sin importar qué tipo de mensaje sea, ni la calidad de la información.

No ha sido nada fácil, tampoco, a lo largo de estos años romper la inercia generalizada de que el polo importante en la comunicación es el emisor, ni la idea convertida casi en dogma de facto, sobre todo en América Latina, de que el contenido (no las formas) es el mensaje. Tanto entre la comunidad académica de la comunicación como entre la gente común y corriente (miembros legos de la audiencia) el medio y el mensaje continúan siendo prioritarios; siguen siendo los objetos a culpar o a admirar, o los objetos de premios internacionales y los temas de debate grupal o nacional (Orozco, 2003, p.2).

La comunicación mediática se da a través del emisor y el receptor, o sea la audiencia es quien recibe los mensajes, en este caso, de la música. Este proceso se da a través de la reproducción continua de dichos mensajes, lo que influye en la cultura, la sociedad y la personalidad de cada persona.

Así pues, la radio ocupa un papel primordial, ya que transmite mensajes y canciones a un público en general, no importando edad o clase social. Existen diferentes emisoras de radio, cada una con un estilo propio y diferente tipo de música como: clásica, folclórica, pop, grupera, salsa, cumbia, etc., así que las personas, de acuerdo con sus gustos y preferencias, deciden que estación o estaciones de radio escucharán.

La música es la materia prima de la radio. Esta se encarga de difundir canciones que transmiten mensajes a un público determinado. Este público recibe y asimila dichos mensajes. Esto, como se dijo hace un momento, depende del gusto del radioescucha, quien, según su elección, se apropia del contenido de dichas canciones, pues se siente identificado con lo que escucha. Respecto a esto, es importante señalar que:

La música es como las imágenes, tiene gran poder de comunicación e impacto. Hoy casi nadie es consciente del poder de la música sobre la vida humana. Los griegos, que tenían una música muy primitiva, se veían tan influidos por ella que atribuyeron su origen a los dioses, a las Musas (ahí está el origen de la palabra). Platón dedica algunas páginas de *La República* a la economía del Estado ideal, dijo que si este Estado alguna vez se consumaba, decaería en el caso de que decayese su música. Por ello, dejó sentado que la música era el primer objetivo en la educación (Kreeft, 1993, p.1).

La música trasciende las barreras culturales, pues no es necesario entender el idioma en que están, en tanto que los sonidos, los ritmos, transmitan algo. Cada persona tiene sus gustos personales, pues como parte de su identidad, ha decidido que música va más acorde a su forma de pensar y de ver la vida. Inconscientemente actuamos y nos comunicamos con la melodía al cantarla, sin importar el medio por el que la reproduzcamos o el lugar donde la escuchemos.

Desde hace muchos años, la música ha tenido un papel valioso en la sociedad, pues refleja el estado en que esta se encuentra. Al respecto Kreeft (1993) dice lo siguiente:

La música ha tenido un papel muy importante desde años atrás, ya que se ha considerado una forma de comunicación para todo el mundo, nuevamente dando un ejemplo de China, podemos decir que la utilizaban para saber cómo se encontraba su país y la gente, dependiendo la canción que escucharan sabían en qué situación se encontraba el pueblo (p.1).

Actualmente existen programas de televisión llamados *reality shows* donde el eje central es la música. La dinámica de este tipo de programas es bastante conocida: se inscriben cierto número de personas que pasan por un proceso de selección, las que son aceptadas entran a un curso y al final el ganador tiene derecho a grabar un disco de versiones de algún artista famoso. Estos programas han tenido un gran número de audiencia a nivel nacional e internacional. Hay que tener en cuenta que en cada país el tipo de música que se escucha es diferente, principalmente por causas culturales, pues como sabemos, la realidad, la cosmovisión de un pueblo se proyecta especialmente en las artes. Es importante saber que “la música tiene varios aspectos, entre los que se encontrará: la armonía, tonalidad, timbre, formas y temas. La música puede considerarse un lenguaje por sus funciones comunicativas, desde sus componentes sonoros y discursivos de la letra” (Borregales, 2005, p.20).

En la música surge un fenómeno interesante, que es que por más que una canción se escuche continuamente no se le presta la atención debida al mensaje que transmite, la mayoría de la gente no lo hace conscientemente. Todos los ritmos musicales se componen de diferentes instrumentos y cadencias, hay unos

sonidos que son tranquilos y otros más fuertes y estridentes. Como mencioné con anterioridad, la selección será totalmente personal. Lo importante es que quede claro que toda clase de música, contenga letra o no, transmite un mensaje del cual no estamos enteramente conscientes.

Hay que tener presente que la música es un lenguaje expresivo, Suárez (2004) cita a Rousseau cuando dice “que la música es un lenguaje de sentimientos «la melodía, inflexiones de la voz, expresan los lamentos, los gritos de dolor o de alegría, las amenazas, los gemidos [...] no imita solamente, sino que habla y su lenguaje inarticulado pero vivo, ardiente, apasionado posee cien veces más energía que la palabra misma»” (p.233).

Mencionado por Suárez (2004) para Schopenhauer “la música es algo así como el duplicado del mundo fenoménico. Para Schopenhauer la música puede expresar todas las manifestaciones de la voluntad, sus aspiraciones, satisfacciones, todos los sentimientos del hombre en todos sus matices o, mejor aún una equivalencia de aquello, porque la música no es fenómeno sino la idea misma” (p.235).

Se puede apreciar, la música es una manifestación más de la cultura, del entorno social con el que construimos nuestra identidad. Como Gilberto Giménez menciona, la cultura y la identidad se construyen a partir de la apropiación de la cultura, significa que van de la mano. Todos los seres humanos desde que nacemos tenemos una identidad.

2.2. La transmisión de la cultura a través de la música

Se dice que el lenguaje de la música es universal y que por ello las canciones, sin importar su origen, traspasan niveles educativos, clases sociales y sistemas culturales. Las canciones proyectan en sus discursos la cultura, la mentalidad y la realidad social de aquellos que las escriben o componen, discursos que pueden ser productivos o transmitir mensajes positivos, hasta aquellos que pueden reflejar situaciones de exclusión y/o diferenciación, en este caso entre hombres y mujeres.

Bolaños y Stanford (2003) dicen que “la música es un fenómeno presente y constante entre los grupos humanos, es más que una manera de esparcimiento o entretenimiento. Por su presencia imprescindible en las ceremonias y ritos, es un elemento de la vida, en y de la comunidad, así como de la transformación de las múltiples identidades sociales” (p.2).

La música es una presencia fundamental en la vida del ser humano, es más que una cuestión de entretenimiento, sino que tiene una función significativa en el hombre, es una cuestión conceptual. En relación con esto, el análisis desde un enfoque histórico del músico, psicólogo y filósofo Elie Siegmeister en su trabajo *Música y Sociedad*, menciona que:

[...] en los grupos primitivos no había prácticamente aspecto alguno de la vida, en el que la música no desempeñara un papel esencial y funcional. Formaba parte integral de los actos públicos importantes, mágicos, rituales, ceremoniales y de trabajo [...] de la cuna a la tumba, literalmente, la música ha sido un factor omnipresente en la mayoría de las sociedades primitivas y tradicionales, estrechamente asociado a cada paso con actividades vitales biológicas y sociales. (Siegmeister, 1999, p.28).

Para la comprensión de la historia de la música según Siegmeister, (1999, p. 21-22):

1. La historia de la música está relacionada orgánica y dinámicamente con la historia de la sociedad, de la que no puede separarse sin perder su inteligibilidad.
2. La música ha tenido en todos los tiempos una o varias funciones sociales, en correspondencia con las necesidades objetivas de la sociedad.
3. Los cambios en la estructura social, y por tanto, en las necesidades sociales ha implicado cambios en la función de la música; son las fuerzas motoras fundamentales para el crecimiento y el desarrollo de la música como un arte a través de la historia.
4. Aun cuando la música de algunas clases sociales han interactuando en forma continua unas con otras y, a veces, unas han dominado a

otras, cada clase, cuando ha llegado a ser consciente de sus necesidades propias, ha tendido a desarrollar su propia música característica, adaptada funcionalmente a la satisfacción de tales necesidades (Siegmeister, 1999, p. 21-22).

Los sistemas simbólicos son estructuras de comunicación que significan un código, mensaje y receptor, así mismo, los signos de expresión sólo adquieren sentido si los significados sugeridos por el creador se convierten en significantes para el grupo que los recibe y registra. Por lo tanto, las canciones establecen un diálogo entre individuos y entre grupos. En el caso de la música el creador manda un mensaje cantando y el receptor, que es el público, lo recibe dándole un valor positivo o negativo, aunque generalmente sucede lo primero si converge con los significados de la vida cotidiana y tradiciones en la cultura.

Para que la música, las canciones, puedan establecer una comunicación y generar sentimientos, emociones, conocimientos, valores etc., tienen que expresarse por medio “de una palabra representativa de una situación de todos conocida y admitida por todos” nos dice Duvignaud (1988). Entonces “podemos descubrir varios aspectos del sentido y significados de las acciones y prácticas sociales” (Levi-Strauss, 1972).

Es decir, el significado que cada persona le da a la música es diferente, cada quien la aprecia de distinta forma y, por lo tanto, la disfruta de diversa manera, pero siempre se conserva una línea temática que une a la comunidad receptora. En esta investigación pretendo destacar el significado negativo que transmiten las canciones gruperas, en tanto que son difusoras de desigualdades de género, prejuicios sociales y culturales de las personas, estereotipos mal entendidos, entre otras cuestiones nada favorables para el crecimiento de la sociedad mexicana.

Los medios de comunicación masiva fueron considerados como elementos creadores, renovadores y/o de consolidación de las identidades culturales; perspectiva que ha alimentado la exploración empírica, que ha sustentado las

hipótesis sobre la relación entre procesos de recepción e identidad cultural (Jacks, 1999). Es decir, el análisis del ámbito de la producción mediática evidenció las implicaciones en el contexto regional y su profundo vínculo con las tradiciones culturales que configuran la identidad cultural.

Los medios de comunicación masiva influyen en una pluralidad de ámbitos o dimensiones del mundo de la vida cotidiana: las prácticas sociales, la ideación, el mundo onírico, el hacer y el pensar y los procesos simbólicos-culturales que generan son, no sólo reflexivos, sino constitutivos de la construcción de la realidad. (Masso, (s.f.), p.2).

2.2.1. La música popular y grupera en México

La música mexicana cuenta con una melodía y un lenguaje. Existen diferentes tipos de música. Como dice Bela (1979)

La música popular está compuesta por dos géneros: la música popular ciudadana y la música popular de las aldeas. La música popular ciudadana son aquellas melodías de estructura más bien simple, compuestas por autores *diletantes* pertenecientes a la clase burguesa y por ello, difundidas sobre todo en esta misma clase (p.66).

La música es escuchada en todas partes del mundo, existen diferentes géneros musicales y cada persona escucha la que mejor le agrade. Además cada ritmo y letra tiene un significado porque transmite un mensaje.

Así pues, la música popular en sentido estricto son todas aquellas melodías pertenecientes a uno o más estilos homogéneos. En otros términos la música consiste en una masa de melodía de carácter y de estructura iguales (Bela, 1979, p.67).

La música, como manifestación artística del ser humano, evoluciona conforme este lo hace; no obstante, en la actualidad los *cantantes* hacen covers o versiones de las letras antiguas, a las cuales sólo les añaden su ritmo y estilo personal.

La música popular es totalmente dinámica, pero este movimiento parte de un sistema de códigos ya establecidos, desde el cual se desarrolla la poética individual (Bela, 1979, p.89). El autor siempre debe de tener mucho cuidado con su lenguaje, a veces jugando con algunos elementos como la melodía, la armonía, los aspectos rítmicos e instrumentos. También se manifiesta una relación entre artista y público, pues en un concierto o presentación, el artista o grupo debe de manejar un lenguaje musical conocido por el público.

Sánchez (s.f.) dice que “Los distintos géneros de música popular han sido siempre relacionados con una determinada región geográfica, un estrato sociocultural más o menos definido y un momento histórico, que sirvieron de marco para el establecimiento del sistema” (p.5).

La música popular es un componente que recupera tradiciones y visiones del mundo. A través de sus letras podemos notar la presencia de los géneros masculino y femenino. Entonces tenemos que:

La música no sólo representa rasgos sónicos, simboliza pensamientos y prácticas políticas, sociales y culturales de nuestro tiempo. La música posee el poder de ofrecer a la gente la experiencia corporal de sus identidades imaginadas en el momento del performance... La música popular del norte de México, era promovida con intérpretes legendarios como Fidel Pastor, “El Coyote Blanco”, Indalecio Anaya, “El Gato Negro”, Los Pelados del Norte, Los Cadetes de Durango, Fredy Bojórquez, “El Puma de Sinaloa”, entre otros (Eiletiá, 2004, p.1).

Dicho género musical ha sido adoptado por grandes bandas y hasta nutridas orquestas de viento que graban discos compactos con las posibilidades que ofrecen las computadoras en relación a los programas de archivos compartidos a través de internet. La modernidad ha traído consigo la descontextualización de la manera de componer, interpretar y escuchar la música popular.

El discurso de la música popular se distorsiona en dimensiones importantes y contradictorias. Por un lado, las tecnologías de la comunicación permiten el acceso inmediato a la tradición del pasado, así la música popular contemporánea crea vínculos de identidad en la misma cultura pero con diferente referente.

Vega (2010) afirma:

La música popular en México es producto de un proceso de interculturalidad que se da en un contexto de constantes migraciones, en donde hay dos factores que repercuten directamente en la creación de diversas expresiones populares que con el tiempo se vuelven tradición. El primer factor importante es la formación de nuevas identidades, regionales, étnicas, incluso nacionales, que tienen un carácter diferenciador ante el otro, y en esa diferenciación crean una identidad y con ella una tradición, en este caso musical. El otro factor que hay que tomar en cuenta es que la tradición mexicana es híbrida, es resultado de todas estas tradiciones, de muchas identidades, es producto de la constante migración. En ese sentido es una tradición inventada y es una tradición relativamente nueva, reconstruida constantemente, y es un ejemplo claro de la capacidad de la creación cultural y del proceso del cambio cultura (p.150).

Por su parte, Lourdes Arizpe (2010) advierte que uno de los elementos más importantes para entender los cambios culturales en la nueva globalización, es que, no basta con reconocer una identidad, sino que se necesita hablar de *interculturalidad* y de *mega culturas*. Además, la música representa una cultura que nos habla de ciertas formas de identidad, al mismo tiempo crea nuevas identidades en varias comunidades, crea culturas, de tal forma que nace un contexto nuevo para las sociedades, y también asimila, rechaza, reproduce y transforma diferentes expresiones culturales locales que se convierten por medio de la comunicación en productos de consumo mundial.

Se considera entonces, que si la música popular nos habla sobre las relaciones de género, los jóvenes, la diversidad sexual, étnica, la educación, etc., es porque las expresiones culturales han llevado al mercado mundial muchas ideas de consumo. La música llega a tener un debate con el público en la aceptación de está. Nos expresa algo, la emoción o la creencia del artista, la melodía no es popular porque refleja algo, o porque articule auténticamente algún tipo de gusto o experiencia popular, sino porque crea nuestra comprensión de lo que es la popularidad.

En términos de comunicación, es de suma importancia la música que se transmite desde las estaciones de radio, ya que posibilita un fuerte impacto en la sociedad; cuando se transmite una canción por alguna estación de radio, ya sea

AM o FM, el radioescucha recibe el mensaje que le están transmitiendo por medio de una comunicación colectiva, lo recibe con gusto o rechazo, es decir, que cada persona lo toma de diferente manera, asociado claro a sus aprendizajes culturales y a los prejuicios sociales y culturales que le son comunes, y que comparte, por supuesto, con otros.

Aunado a ello, en México y en cualquier otro lugar se llevan a cabo bailes o conciertos, cuyo principal móvil es generar consumo, esto se ve claramente desde la premura con que se inicia la venta de boletos; ya en el concierto se presenta la venta de bebidas alcohólicas, cigarros, playeras, tazas, etc. Y por supuesto los grupos no pierden la oportunidad de promocionar su nuevo disco y ponerlo a la venta.

Para contextualizarnos en el tema es necesario hacer un breve recuento de la música grupera: esta nace a finales de los ochenta e inicios de los noventa (González, 2013, p.1). En México tuvo una gran aceptación, pues tenía un ritmo agradable, las letras eran novedosas y funcionaban tanto para bailar como, simplemente, para escuchar. “La difusión del estilo grupero se dio en la década de los ochenta con la aparición de grupos como: los Temerarios, Bybys, Liberación, Los Acosta, Los Bukis, Los Yonic’s, Bronco, entre otros, que con sus creaciones, balada, romántica o cumbia norteña, impulsaron aún más la corriente grupera” (González, 2013, p.1). Que sin duda aún se mantiene como exitosa en nuestra sociedad.

En este trabajo, se sustenta que la música grupera en México fue contribuyendo de alguna manera al machismo, ya que en algunas de las letras de las canciones de éste género se hace alusión a estereotipos negativos hacia el género femenino, poniendo al hombre por encima de las mujeres. Esto se verá con claridad en el análisis que realizaré más adelante.

2.3 La industria cultural de la música grupera

Es importante mencionar que la industria cultural es un concepto desarrollado por Theodor Adorno y Marx Horkheimer desarrollado entre 1944 y 1947. Se refiere a la economía que se despliega en torno a los bienes culturales como, por ejemplo, la música.

La industria cultural cubre necesidades del público, ya que se dedica a la venta de productos. Esta industria está formada por los productores, quienes idean lo que se le venderá a la gente, y por los consumidores, quienes son los que adquieren el producto.

La industria cultura, decide de alguna manera lo que quiere que consuma el público, para eso realiza intensos estudios de mercado en los que se refleja lo que el cliente o consumidor, está dispuesto a adquirir. Después de este proceso se genera el producto, el cual es puesto a la venta y comprado por algún interesado. México se define como un país de consumo, por tanto, cuando el producto sale a la venta es adquirido sin importar el costo.

En México la industria cultural es bastante pobre en cuanto a innovación, esto la ha llevado a la repetición de esquemas, ya sea en las telenovelas o música, pues lo único que cambian son los actores y los cantantes, pero el producto, la idea sigue siendo la misma. En la música es muy notoria esta falta de creatividad, pues en lugar de producir novedades, muchos *artistas* hacen versiones nuevas de canciones de antaño a las cuales sólo les cambian el ritmo y la voz. Es decir, la música en general se produce (o se reproduce) agregando las necesidades, gustos y concepción de la vida actual.

La industria cultural se divide en tres etapas: (Martínez, 2011, p.1).

1. Revival: épocas.
2. Remake: actualización.
3. Retake: transformación del producto, retoma algunos personajes.

La música, bajo esta concepción, es poco más que un fondo sonoro que puede solucionarse echando mano de canciones pop, más o menos agradables, más o menos apropiadas, más o menos lejanas. La industria musical maneja los estándares de forma, el ajuste audiovisual y las prácticas significantes.

Las reglas de las empresas transnacionales de la música son muy claras: te piden hacer canciones para la secretaria, para la gente del barrio y cuanto más hables del engaño mejor (Martínez, 2011). Todo esto se basa en la industria mercantil, ya que se venden prototipos culturales a través de la música. Lo que se busca es generar el consumo de conciertos y productos del cantante en cuestión.

La industria mercantil está destinada a producir diversos artículos para el comercio y busca hacerse de una clientela fija que adquiera sus productos. En este aspecto la dinámica de la libertad de comercio encuentra aplicación lo mismo para cualquier negocio mercantil [...] el mercado se obtiene gracias a la calidad de esos productos, sus precios y los medios con que se cuenta para su mejor distribución. Es un régimen de libre competencia las leyes de la oferta y la demanda fijan y determinan las necesidades del consumidor y dan la pauta para el mayor o menor grado de utilidad en sentido económico [...] buscan obtener ganancias y deben de poner en juego una multitud de recursos para lograrlas (Barajas, s.f., p.193).

Existen diferentes tipos de música y grupos en el mercado, cada uno se enfoca en temas diferentes, pero todos con un fin común: que el público los escuche y consuma sus productos para obtener ganancias económicas. La gente decide hasta donde está dispuesto a pagar por un concierto, disco, accesorio, etc., de estos individuos.

2.3.1 La industria cultural y su impacto en la sociedad

En el siglo XXI ha habido una revolución tecnológica que ha propiciado fuertes cambios a nivel mundial en el sistema comunicativo y, por tanto, en el sistema cultural. La radiodifusión, como medio de comunicación de masas, transforma las formas, modos y culturas de la sociedad.

Como dice Albert Breton (1988) que ejecuta una apología del liberalismo en las industrias culturales, destacando la asunción sin reservas de la existencia de diversas industrias culturales, con base en las distintas industrias que componen

el sector cultural, y su declarado interés por los productos culturales, en tanto productos, con una finalidad de análisis de las condiciones de su demanda en el mercado.

Girard afirma (1982):

En representación de la posición de libre circulación con correcciones, adoptada por el Consejo de Europa, arremete contra las políticas culturales de La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura (UNESCO) para defender una posición de consumo de productos culturales en el tiempo libre y a través del mercado. Girard reclama con ello prestar atención a las magnitudes económicas que implican las industrias culturales, con el fin de postular políticas culturales más específicas que atiendan al papel preciso de los agentes que intervienen en ese proceso económico (p.8).

Con ello, se destaca la necesidad de reconocer distintas industrias culturales, atendiendo a las fases y medios de producción, comercialización, distribución y consumo de cada una de ellas. Maiso (2011) menciona lo siguiente al respecto:

La industria cultural anula la diferencia entre hechos y ficciones, tal y como argumenta Adorno. El carácter irracional de esta racionalidad, que cobra expresión en la “razón instrumental” (Horkheimer) o en la “racionalidad tecnológica” (Marcuse), une lo cultural con lo social, no sólo a nivel ideológico, sino también como práctica cotidiana, sobre todo a través del consumo. Porque el consumo repite y confirma el fetichismo de la mercancía en el propio mundo de la vida; en él se establece un vínculo entre las ficciones sociales asociadas a la mercancía y la facticidad de lo individual y del destino individualizado. Cultura e industria cultural se ensamblan mutuamente; las necesidades no sólo son satisfechas de modo industrial, sino que tanto las necesidades mismas como los modos de satisfacerlas son industrializados. Las formas de producción estandarizadas de los grandes estudios de Hollywood producen “cultura” al igual que una industria textil produce tejidos y un horno panadero produce panes (p. 295).

La industria cultural en términos de tecnología se dirige a millones de personas, se ve en la necesidad de establecer centros de producción en lugares diferentes en busca de satisfacer numerosas demandas idénticas. El contraste técnico entre los pocos centros de producción y los puntos de recepción muy dispersos, exige forzosamente la organización y planificación de la gestión.

Los estándares de producción se basan en las necesidades de los consumidores, de esta manera se explica la facilidad con la cual es aceptada por el consumidores. Y en efecto, el círculo de la manipulación y de las necesidades resultantes, estrechan cada vez más las redes del sistema. Es decir, en México las discografías realizan música dependiendo de lo que al público le agrada escuchar, las estaciones de radio transmiten música basándose en lo que esté de moda. El rating⁹ depende del público y a través de él expresan sus preferencias.

Por el momento la tecnología de la industria cultural ha desembocado en la estandarización y en la producción en serie, sacrificando de esta manera todo aquello que hacía la diferencia entre la lógica de la obra y la del sistema social (Mattelart y Piemme, s.f. p. 2).

El público es quien *decide* y acepta a los grupos y canciones, ya que ellos son los que escuchan y compran dichos productos. No importa el nivel social, todos en algún momento nos identificamos con algún tipo de música.

En la actualidad la tecnología está muy avanzada y ahora es más fácil reproducir una canción. Anteriormente se compraban los CD en el metro, en un tianguis, en un centro comercial, etc., hay que tener en cuenta que todavía existen a la venta pero ahora es más práctico traer música en el celular o en una memoria USB. Sin embargo, esto no significa que la venta de discos originales haya disminuido, pues hay aplicaciones que permiten adquirir la música legalmente en la web, sin necesidad de adquirir un disco físicamente.

De una u otra forma existe una comunicación entre el público que percibe la canción y el cantante que la (re)produce, ambos con una finalidad específica, uno de transmitir y el otro de escuchar.

⁹ Rating se refiere a la cantidad de personas que está viendo un programa de televisión o escuchando un programa de radio. A mayor rating, mayor cantidad de gente consumiendo el medio de comunicación (Asociación de Radio del Valle de México, 2011).

2.3.2 La música gruperas como industria cultural

La música se hace actualmente para ser vendida, no importa el género que sea o el nivel de calidad que posea, ya que se enfrenta a un conjunto de canciones, grabaciones, “ídolos” y estilos, que se encuentra en la misma situación y que persiguen el mismo objetivo: vender.

En esta industria musical intervienen varias personas: Los músicos que escriben las melodías; los productores que escogen entre diferentes mezclas de sonido; las empresas discográficas que eligen que productos vender, los programadores de radio que deciden que debe emitirse, y finalmente, los consumidores, que compran música según su criterio y concentran su atención en determinados géneros. Como resultado de todas estas decisiones aparece un determinado patrón de éxito, gusto y estilo que produce fenómenos sociales posibles de analizar.

Cuando una persona se inclina por determinado género musical está haciendo uso de su ideología, de su capacidad de decidir, demuestra, mediante esta elección, su nivel de preparación y educación. Esto se traduce en que:

[...] grupos distintos poseen distintos tipos de capital cultural, comparten expectativas culturales distintas y hacen música de manera distinta: los gustos se asocian a culturas y subculturas de clase, los estilos musicales están relacionados con grupos específicos y se dan por sentadas ciertas conexiones entre etnicidad y sonido (Frith, s.f.).

Las canciones gruperas han tenido un papel muy importante en el desarrollo de la sociedad mexicana, llegando a cada vez más personas. Desde hace tiempo las disqueras habían descubierto el potencial que podía alcanzar la música gruperas, gracias a su versatilidad, así comenzó la explotación comercial de esta corriente (González, 2011).

En la actualidad si a una persona le gusta una canción en especial tiene la mayor facilidad para escucharla, pues cuenta con diversos medios para hacerlo como el canal de *You Tube*, donde puede escuchar y ver el video al mismo tiempo; por medio de programas que permiten *descargarla* y traerla en su celular,

en una memoria o, con menos frecuencia, a través de la compra del disco en cuestión. Es así como se desenvuelve y fortalece el entramado de cobertura de todo tipo de música.

2.4. Prejuicios sociales y culturales en la música grupera

La música grupera aborda temáticas que antaño eran impensables, claramente los tiempos han cambiado, y los jóvenes y adultos contemporáneos son consumidores de temas como el amor mal entendido, el engaño, la infidelidad, la sexualidad, el maltrato, etc. temas que poco a poco derivan en valores morales escasos, violencia de género y discriminación, lo que hace de este tipo de música un gran difusor de prejuicios.

Es curioso observar que una música que promueve prejuicios y discriminación, es víctima de sus mismas armas, pues en muchos círculos sociales es calificada de *naca*.

Al decir que este tipo de música genera discriminación y prejuicios, podemos suponer que estos están dirigidos a un grupo social específico, que pueden ser tanto femenino como masculino. El contenido de las canciones es determinado por la persona que las escribe, por tanto el resultado final dependerán de la perspectiva de vida de esta. Aunque conforme va pasando el tiempo la participación de las mujeres en el ámbito de la composición musical se ha incrementado de manera notable, falta aún mucho para equilibrar las condiciones de igualdad en contraste con los hombres.

Esta mayoría masculina productora de letras para la música grupera hace que en esta se declaren abiertamente las representaciones que se tienen de lo femenino y de lo masculino, pero sobretodo de lo femenino. De este último se aborda el rol de la mujer en las relaciones de pareja, el modelo de familia definido como jerárquico, holista y tradicional que se ve confrontado con el actual papel activo de la mujer.

Además, en México hay un alto índice de discriminación en todos los ámbitos sociales y la música no es la excepción; de igual manera, hay un gran sector social que gusta del género musical grupero, en donde las letras de las canciones transmiten mensajes agresivos hacia una persona o grupo social particular.

Datos del Instituto Brasileño de Opinión Pública y Estadística (IBOPE), dicen que la música grupera continúa en la cima de las preferencias de la audiencia del Valle de México (IBOPE, 2009).

Si se escucha la estación 107.3- *La Z*¹⁰ durante todo un día, notará que ofrece bloques de tres canciones y podría identificar con facilidad las más difundidas, el tipo de lenguaje y la carga connotativa que implica.

En este trabajo parto del supuesto de que en México existen canciones que desvalorizan a la mujer. Por ejemplo, en la letra de una canción se le llama perra, cabra, planta, etc., con una tranquilidad sorprendente, y lo más sorprendente es que el público lo acepta sin chistar.

Las canciones gruperas, que inundan el mercado musical en la Ciudad de México y el resto de la República Mexicana, están llenas de mensajes violentos, tal es el caso de los narcocorridos. Si se toma en cuenta que su difusión y esparcimiento llega hasta los niños, ya sea dentro de las aulas o en las fiestas familiares y en su entorno cotidiano, podemos esperar que, aunque ahora no comprendan el cien por ciento del sentido de la letra, cuando lo hagan pensarán que es lo correcto pensar así, actuar violentamente en contra de prácticamente todos, más todavía contra la mujer, a quien con toda naturalidad llamarán *perra*.

¹⁰La estación *La Z* tiene más de 45 años. Sus orígenes están en el Grupo Radio Centro, su fundador Don Francisco Aguirre J. inició actividades en 1946. En 1952 funda la Organización Radio Centro, siendo único propietario de dos estaciones de radio: Radio Centro y Radio Éxitos, que hasta la fecha sigue teniendo gran aceptación por el público. Recuperado el 30 de marzo de 2016 de: <http://radiocentro.com/corporativo/historia>

Por ello, se afirma que la mayoría de las letras de las canciones gruperas contienen mensajes sexistas, agresivos y violentos hacia los géneros femenino, masculino u otros y que eso tiene una repercusión en la vida social.

A continuación presentaré algunas canciones gruperas que fueron emitidas durante los años 2010 y 2011 en las emisoras de la, ahora, Ciudad de México, de las cuales, por medio del análisis del discurso pude encontrar que los prejuicios y discriminación de género hacia las mujeres están presente en la dinámica de la música de este estilo.

Capítulo 3

Análisis del discurso: la relación entre la discriminación de género y algunas de las canciones gruperas más escuchadas en la radio de la Ciudad de México

3.1. El género como herramienta para el análisis del discurso

El análisis del discurso. Van Dijk lo define como "la estructura que involucra todas las propiedades o atributos de la situación social que son relevantes en la producción y comprensión del discurso"(Omer, 2002, p.1).

En este sentido se estudia el discurso hablado o escrito: Comprende el análisis de figuras retóricas, narrativas, tiempos verbales, modalidades de expresión, formas de significación social y cultural.

Como Análisis Crítico del Discurso (ACD) entiende y define el discurso como una práctica social (Fairclough 1992, 2003, van Dijk 2000) y desde esa convicción inicia y justifica sus análisis discursivos como análisis sociales (Santander, 2011, p 209-210).

El análisis del discurso se concibe como una forma de acción. Analizar el discurso que circula en la sociedad es analizar el lenguaje que se utiliza en las prácticas sociales. El análisis va a depender del tipo de investigación de que se trate, los intereses que tenga y el enfoque que emplee la misma.

A lo largo del tiempo han existido varios autores que han teorizado sobre el discurso, y que al hacerlo, han aportado también a la teoría social, tal es el caso de Bajtin, Barthes, Foucault, Eco, Pierce, Ricoeur, Rorty, Voloshinov, etc. Las categorías que el armazón teórico de esos autores nos proporcionan sirven para enfrentarnos a los textos y buscar su manifestación en los mismos. Por ejemplo, nociones como las de polifonía, interdiscurso, formación discursiva, orden del discurso, géneros discursivos, etc.

Para este análisis, me incliné por Van Dijk, ya que es un reconocido lingüista y catedrático del discurso, sin mencionar toda su trayectoria académica. Él ha mencionado que en las investigaciones en el campo de los medios de comunicación ha utilizado el *análisis de contenido* para demostrar que se

reproducen imágenes estereotipadas, sexistas o racistas en textos ilustrados y fotos y cómo estas se traducen en prácticas sociales (Figuroa, 2011, p. 1).

Es importante hablar de la posición que juega la masculinidad y la feminidad para darnos una idea del papel que desarrolla la mujer frente a la inequidad y desigualdad en la vida social, en algo tan simple como una canción.

Existen entonces con dos importantes consideraciones que justifican y explican la utilidad del análisis del discurso que se produce y circula en nuestra sociedad: por un lado, los discursos son una práctica social (Fairclough 1992, 1995) que nos permiten realizar acciones sociales, por lo mismo, resulta importante analizarlos y así tratar de leer la realidad social; por otro, dada la opacidad que acompaña naturalmente a los procesos discursivos, el análisis no sólo es útil, sino que es necesario (Santander, 2011, p.210).

En la sociedad se reproducen prácticas de discriminación entre hombres y mujeres, así es que escuchar y reproducir canciones puede representar la existencia de dichas prácticas, pues en algunas letras, cuando se analiza el discurso que manejan, se puede ver claramente cómo se manifiestan prejuicios sociales y discriminación de género.

En este apartado mostraremos la metodología que sustentó esta tesis, en particular el análisis del discurso propuesto por Van Dijk, quien es uno de los fundadores del análisis crítico del discurso (ACD), es miembro fundador de la revista de internet *Discurso y Sociedad*, pionero en la lingüística de texto e investigaciones sobre estudios del discurso (EcuRed, 2016). Elegí a este autor porque su trabajo muestra cómo analizar el discurso que produce desigualdad social o discriminación.

El análisis crítico del discurso es un tipo de investigación analítica que estudia el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos y, ocasionalmente, combatidos por los textos y el habla en el contexto social y político. “El análisis crítico del discurso, con tan peculiar

investigación, toma explícitamente partido, y espera contribuir de manera efectiva a la resistencia contra la desigualdad social” (Van Dijk, 1999, p.2).

Asimismo, decidí emplear esta metodología porque sirve para observar las letras de las canciones y describir cómo existe un lenguaje discriminatorio hacia un género en particular. Van Dijk (1999) menciona que el análisis del discurso es una investigación analítica, es entender y analizar la reproducción del dominio y la desigualdad social que surge del discurso y resistir contra ella (p.11).

Para el presente trabajo consideré hacer uso de dicho análisis, en el entendido de que revela prácticas cotidianas, así como prejuicios sociales y culturales. Opté por la radio como medio masivo de comunicación que transmite información varia, en este caso me enfoqué en canciones del género grupero, que como veremos abordan temas de discrepancia entre los géneros femenino y masculinos, hecho que confirma que las mujeres tienen un menor protagonismo social (Fowler, 2006).

Las mujeres han tenido un papel muy importante en nuestro país, tan importante que es el objeto del discurso de muchas canciones populares en la música tradicional mexicana. Su transmisión es un reflejo de la cultura que tenemos en nuestro país, la gran pregunta es ¿qué estamos transmitiendo cuando la letra de alguna canción dice que la mujer es una *rata* o una *calabaza*? Evidentemente el mensaje es de machismo, misoginia, desprecio, etc. Los radioescuchas toman el mensaje como algo muy normal, cantan y/o bailan la melodía sin ninguna reflexión explícita, muestra de esa irreflexión es que las propias mujeres gustan de este tipo de música. Nadie se da cuenta de que si se transmitieran otro tipo de canciones con un lenguaje no denigrante, las personas podrían tener otros referentes hacia la mujer, pues el contenido en cualquier caso es importante y tiene implicaciones en la vida social.

La siguiente matriz nos muestra la forma en que utilicé lo propuesto por Van Dijk (2005) para llevar a cabo el ejercicio del análisis del discurso. El autor

menciona cinco categorías referentes al objeto de análisis: contexto, discurso, significado, forma y acción.

Matriz 1 basada en expresiones de la ideología en el discurso, Van Dijk, (2005), p. 22.

<p>Contexto (El contexto sirve para analizar el discurso de cualquier texto, canción o documento).</p>	<p>“El hablante habla como miembro de un grupo social; y/o se dirige al destinatario como miembro del grupo; modelos de contexto ideológicamente prejuiciados: representaciones subjetivas del evento comunicativo y de sus participantes como miembros de categorías o grupos” (p.22).</p> <p>Para analizar la letra de las canciones seleccionadas identifiqué al hablante y cómo se dirige al destinatario.</p>
<p>Discurso-conversación</p>	<p>“Estrategia global: presentación/acción positiva del Nosotros, presentación/acción negativa de Ellos: Enfatizar Nuestras cosas buenas y sus cosas malas...” (p.22).</p> <p>Para el análisis discursivo de las canciones identifiqué la posición del que habla como el <i>nosotros</i> y la presentación positiva de sí mismo (s), así como la presentación negativa del destinatario (s) como el <i>ellos</i>.</p>
<p>Significado</p>	<p>-“Seleccionar/cambiar temas positivos/negativos sobre Nosotros/Ellos. -Evidencia: nosotros tenemos la verdad vs ellos están equivocados. -Coherencia local: basada en modelos prejuiciados. -Negadores (negación de nuestras cosas malas). -Léxico: selección de términos positivos-negativos para nosotros-ellos. (Por ejemplo, terrorista vs luchador por la libertad)” (p.22).</p>
<p>Forma</p>	<p>-Estructuras de argumentación (argumentos estereotipados). -Estructuras retóricas haciendo o restando énfasis a Nuestras/sus cosas Buenas/Malas mediante: -Formas: Repetición. El discurso o la escritura se basan en un lenguaje muchas veces repetitivo hacia alguna persona en especial u objeto. -Significados: comparaciones (siempre existe una comparación de una persona con otra), metáforas (expresión de un objeto o persona de manera no directa comprándola con otro elemento),</p>

	<p>metonimias (sustitución de un término por otro), ironía (se muestra la comunicación corporal haciendo gesticulaciones con la cara dando a entender otra cosa); eufemismos (expresión directa y clara), hipérbolos (exageración de un hecho o acontecimiento)” (p.22).</p> <p>Para analizar la letra de las canciones identificamos: 1. Argumentos que hablan de estereotipos, 2. Lenguaje repetitivo hacia una persona en especial u objeto, 3. Comparaciones y metáforas o exageraciones hechas por el hablante, entre otras formas del uso del lenguaje en las canciones.</p>
Acción	<p>“Actos de habla, actos comunicativos e interacción. -Actos de habla que dan por supuestas Nuestras/Sus cosas Buenas/Malas: promesas, imputaciones, etc. Estrategias de interacción que implican Nuestras/Sus cosas Buenas/Malas...” (p.22).</p> <p>Para analizar la letra de las canciones identificamos todas las acciones que mostraban la interacción entre el hablante y destinatario.</p>

Una vez desarrollada la matriz 1, en cada canción seleccionada, haré un segundo nivel de análisis en donde describo el tipo de lenguaje y el resultado de contenido alusivo al género, en particular al femenino, encontrando un lenguaje denominado sexista: “Se suele llamar sexismo a la discriminación (e incluso odio) de las personas según su sexo en lugar de por sus méritos individuales, si bien el término también puede aludir todas las diferenciaciones sistemáticas basadas en el sexo de los individuos” (Guzmán & Bolio, 2010, p. 82). Desde que nacemos se determina culturalmente un género, de ahí nacen las prácticas sociales como las mencionadas antes: los niños juegan con carritos y las niñas con muñecas que se van arraigando arbitrariamente en el trayecto de nuestra vida.

En la vida diaria se producen prácticas discriminatorias en la calle, en la escuela, en la oficina y, como veremos, en las mismas canciones.

El siguiente listado está basado en elementos ya tratados en el capítulo 1, que serán ampliados para el análisis del discurso de las canciones con las

aportaciones encontradas en un documento emitido por el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (2007, p.40). Esto nos permite ver en nuestro análisis los prejuicios femeninos y masculinos respecto al género. Se refiere a una imagen estructurada hacia una persona.

Estereotipos masculinos	Estereotipos femeninos
Estabilidad emocional.	Inestabilidad emocional.
Dinamismo.	Intuición.
Agresividad.	Falta de control.
Tendencia al dominio.	Aspecto afectivo muy marcado.
Objetividad, Racionalidad.	Pasividad, Irracionalidad.
Aspecto afectivo poco definido.	Frivolidad.
Valentía.	Ternura.
Independencia.	Dependencia.
Dominación.	Sumisión.
Rebeldía.	Obediencia.
Inteligente.	Torpeza.
Fuerza.	Debilidad.
Violencia.	Afectividad.

Este listado muestra los estereotipos que se manejan en la vida cotidiana. Un ejemplo es que se tiene la idea que las mujeres muestran dependencia o que los hombres son independientes, cosa que no siempre es verdad; o que las mujeres son débiles y los hombres son fuertes, lo que tampoco es totalmente cierto. Para efectos del trabajo se utilizó este listado como eje de indicadores del análisis del discurso respecto a la posición masculina y femenina, así como del lenguaje sexista.

3.2. Metodología y análisis del discurso de las canciones gruperas que aluden a prejuicios sociales y culturales respecto al género y que utilizan lenguaje sexista

En este apartado presentaré el análisis del discurso (AD) de tres canciones gruperas transmitidas en la estación de radio *La "Z"*. Elegí esta estación, porque en un estudio realizado en el entonces Distrito Federal, en el año 2011¹¹ (Rodrigo O, 2012) se mostró que las estaciones de radio que emitían el género grupero y que fueron las más escuchadas eran: *La Z* con 7.4% y la *Ke buena* con 6.4%. Además, el mismo estudio hace una distribución entre hombres y mujeres encuestadas, dando como resultado que *La Z* era más escuchada por mujeres con un 8.6%, comparado con los hombres que la escuchan en un 6.2% (Rodrigo O, 2012, p.1).

Se consultó la página electrónica de la Asociación de radio del Valle de México en 2011, donde se explica que la medición de *rating*¹² de las estaciones de radio y de música grupera y las canciones que tienen mayor tendencia a ser emitidas y escuchadas, se realiza a través del Instituto Brasileño de Opinión Pública y Estadística (IBOPE) y la organización de investigación de mercados INRA, S.C.

Las canciones seleccionadas para este estudio fueron emitidas por la radio¹³, particularmente en la estación *La "Z"* (2011); se mantuvieron entre las diez

¹¹ Encuesta realizada por el periódico reforma "en el 6 y 7 de octubre a 1200 adultos. Con un nivel de confianza con el 95% el margen de error es de + /-2.8%" (Rodrigo O, 2012, p.1). en el mismo estudio se muestra que del total de encuestados el 76% escucha la radio.

¹² *Rating* se refiere a la cantidad de personas que está viendo un programa de televisión o escuchando un programa de radio. A mayor rating, mayor cantidad de gente consumiendo el medio de comunicación (Asociación de Radio del Valle de México, 2011).

¹³ La IBOPE hizo un estudio de medición de audiencias donde muestran un alto índice de radio escuchas. Durante 2009, en el Área Metropolitana de la Ciudad de México, el promedio al día de las personas con trece años o más que escucharon alguna estación de radio fue de casi diez millones. De ellas el 22% sintonizaron emisoras de amplitud modulada (AM), mientras que el 78% lo hizo en frecuencia modulada (FM). El tiempo que dedicaron diariamente a escuchar las diferentes opciones programáticas fue de tres horas con treinta y nueve minutos en promedio (IBOPE, 2010).

más escuchadas durante los meses de agosto del 2011 hasta febrero del 2012, llegando a estar en la sección *Los grandes de la “Z”*.

Además del rating, una razón personal para elegir las fue porque desde su nombre se percibe un lenguaje sexista, por lo que decidí a analizarlas formalmente en su contenido.

Andrade (2008) menciona que los prejuicios se revelan en las frases desde el lenguaje y la comunicación. Estas frases se repiten tantas veces y de diferentes maneras, tales como en forma de bromas, reclamos, comparaciones, incluso definiciones marcadas para sobre-nombrar a las cosas y a las personas. Los prejuicios contra ciertos grupos de personas, al tiempo que surgen de sentimientos de miedo y enojo, acaban también por alimentarlos, creando así un círculo vicioso entre el pensar y el sentir; círculos viciosos entre los prejuicios y los estereotipos. (p.123).

Se analizó el discurso como se muestra a continuación, donde retomando palabras clave o estrofas de las canciones se puede mostrar el lenguaje sexista, dirigido hacia el género femenino. Para ello elaboré las matrices 2 y 3, que basadas en el AD y en lo trabajado en el capítulo 1, se emplearon para analizar la información que en cada canción seleccionada se muestra.

Matriz 2. Análisis de discurso sobre la posición masculina / femenina.

Discurso a analizar	Posición	Indicadores / estereotipos	Identificación por estrofas o palabras
Nombre de la canción.	Nosotros. Hombres/masculino.	Fuerza.	
		Dinamismo.	
		Estabilidad emocional.	
		Dominación.	
		Independencia.	
	Valentía.		
Ellas.	Debilidad.		

	Mujeres/ femenino.	Sumisión.	
		Dependencia.	
		Ternura.	
		Inestabilidad emocional.	
		Intuición.	

Matriz 3. *Lenguaje sexista*

Canción	Indicador de lenguaje sexista	Estrofas o palabras	Descripción
Nombre de la canción.	Humillación.		
	Torpeza.		
	Falta de control/irracionalidad.		
	Pasividad.		
	Frivolidad.		
	Degradación.		
	Discriminación.		
	Ofensa.		
	Agresividad/ violencia.		
	Obediencia.		

3.2.1. Selección de canciones gruperas sonadas en el Distrito Federal, ahora Ciudad de México en los años 2010-2011

Las canciones seleccionadas, con base en la información del IBOPE, son: *La Calabaza* de la Arrolladora Banda Limón, *La rata flaca* de La Auténtica de Jerez y *Púdrete* de la Banda MS.

3.2.1.1. “La calabaza” de La Arrolladora Banda Limón

La arrolladora Banda Limón fue originada en 1997 por Salvador Lizárraga. Es una agrupación sinaloense de mucho éxito que cuentan con premios Grammy Latino, un premio Billboard de la música latina a la canción regional mexicana del año, además de muchas canciones de renombre.

A continuación la letra de la canción “La Calabaza”, escrita en el 2009 por Jesús Omar Tarazón Medina de la Arrolladora Banda Limón.

Con un beso de su boca puso a soñar mis amores. El indio fue apasionado y ahora sufre por amores. Supo a manzana a su boca aún recuerdo sus sabores. La tonta desmemoriada lo ha negado por ser pobre. Como que te vas llevándote olores, se ha entristado un indio por cuestión de amores, como que eres falsa, como calabaza, cualquiera te pica y tú al rato te rajas, como que te sobran los sentimientos, siempre y cuando haya dinero por medio, pero este indio tiene lo que tú no vales, tiene brazos fuertes para levantarse... Y al levantarse jamás recoge lo que han recogido antes...

Cómo que te vas llevándote olores, se ha entristado un indio, por cuestión de amores, como que eres falsa como calabaza, cualquiera te pica y tú al rato te rajas, como que te sobran los sentimientos, siempre y cuando haya dinero por medio, pero este indio tiene lo que tú no vales, tiene brazos fuertes para levantarse... y al levantarse jamás recoge lo que han recogido antes...

Y al levantarse jamás recoge lo que han recogido antes...

Matriz 1.1 Algunas expresiones de la ideología en el discurso de la canción La Calabaza.

Categoría de AD	Descripción	Estrofas
Contexto	El espacio donde se desarrolla la acción puede ser un ambiente humilde, probablemente de recursos económicos escasos. El prototipo de hombre es sencillo y quizá de origen indígena, como se maneja literalmente en la	<i>El indio fue apasionado y ahora sufre por amores [...] La tonta desmemoriada lo ha negado por ser pobre [...]</i> <i>Con un beso de su boca puso a soñar mis amores. El indio fue apasionado y ahora sufre</i>

	canción. De nobles sentimientos.	<i>por amores [...]</i>
Discurso-conversación	El hablante se dirige a la mujer con desprecio. Se muestra al hombre, quien es el hablante, con un aspecto positivo de sí mismo, pues él había sido apasionado y había dado su amor. Por ello se siente ofendido, al no ser valorado por la mujer, aparentemente por la falta de dinero.	<i>El indio fue apasionado, y ahora sufre por amores, supo a manzana a su boca aun recuerdo sus sabores, la tonta desmemoriada lo ha negado por ser pobre [...]</i>
Significado	Los temas tratados en la canción son el despecho, abandono, desamor, que siente el interlocutor por parte de una mujer. Se maneja el prejuicio de la mujer interesada, que sólo demuestra su amor cuando hay dinero de por medio; también la califica de frívola, para finalmente desvalorizarla.	<i>Jamás recoge, lo que han recogido antes [...] se ha entristado un indio por cuestión de amores, como que eres falsa como calabaza [...] cuando haya dinero por medio, pero este indio tiene lo que tú no vales, tiene brazos fuertes para levantarse</i>
Forma	Utiliza metáforas y comparaciones, como esa de comparar a la mujer con un objeto que fue utilizado y que después de eso ya no sirve.	<i>Al levantase, jamás se recoge lo que han recogido antes [...] Como que eres falsa como calabaza [...]</i>
Acción	La acción o historia que muestra la canción es que una mujer abandona a un hombre y este asume que fue abandonado por su pobreza. A partir de ahí comienza a descalificarla y tacharla de interesada y falsa. La mujer lo menospreció, por tanto es merecedora de que él la denomine con adjetivos calificativos denigrantes.	<i>Como te vas llevándote olores [...] eres falsa como calabaza [...] que eres falsa, como calabaza [...] como que te sobran los sentimientos, siempre y cuando haya dinero por medio [...] tú no vales [...]</i>

Matriz 2.1 Análisis de discurso sobre la posición masculina / femenina

Discurso a analizar	Posición	Indicadores / estereotipos	Identificación por estrofas o palabras	Descripción
---------------------	----------	----------------------------	--	-------------

La calabaza	Nosotros Hombres/ masculino	Fuerza.	<i>Tiene brazos fuertes [...]</i>	Vemos como se relaciona la fuerza, aunque en este caso se refiere a la fortaleza de carácter hacia el género masculino y la debilidad hacia el género femenino.
		Dinamismo.	<i>Al levantarse jamás recoge lo que han recogido antes.</i>	Se patenta que se trata de una persona de carácter fuerte, por lo tanto no volverá con ella.
		Estabilidad emocional.	<i>Sufre por amores.</i>	Se puede ver la imagen del hombre comprometido.
		Dominación.	<i>Este indio tiene lo que tú no vales [...]</i>	Se observa la sobrevaloración del género masculino sobre el femenino.
		Independencia.	<i>[...] pero este indio tiene lo que tú no vales, tiene brazos fuertes para levantarse [...]</i>	Se pone a la figura masculina independiente, diciendo que no necesita de ella para poder sobrevivir.
		Valentía.	<i>Tiene brazos fuertes para levantarse y al levantarse jamás recoge lo que han recogido antes.</i>	Se patenta la figura masculina como fuerte y valiente diciendo que tiene la fortaleza moral para no regresar con quien no lo merece.
	Ellas Mujeres/ femenino	Debilidad.	<i>Eres torpe [...]</i> <i>te rajas.</i>	Se muestra la figura femenina débil.
		Sumisión.	No se presenta este indicador.	
		Dependencia.	<i>Cuando haya dinero por medio [...]</i> <i>cualquiera te pica.</i>	Se pone a la figura femenina dependiente, aunque sea económicamente, del hombre.
		Ternura.	<i>[...] supo a manzana a su</i>	Se muestra la figura femenina tierna con

			<i>boca [...]</i>	solo probar un beso de su boca.
		Inestabilidad emocional.	<i>[...] te sobra los sentimientos siempre y cuando haya dinero por medio.</i>	Se muestra a la mujer sin buenos sentimientos e interesada.
		Intuición.	No se presenta este indicador.	

Matriz 3.1 Lenguaje sexista.

Canción	Indicador de lenguaje sexista	Estrofas o palabras	Descripción
La calabaza	Humillación.	<i>Como que eres falsa como calabaza [...]</i>	Existe humillación hacia el género femenino haciendo una comparación con un objeto cualquiera y señalándola como deshonesta.
	Torpeza.	<i>la tonta desmemoriada</i>	La torpeza asociada al estereotipo femenino se ve vinculada al calificativo <i>tonta</i> .
	Falta de control/ Irracionalidad.	<i>[...] te sobra los sentimientos siempre y cuando haya dinero [...]</i>	Desde la perspectiva del interlocutor, la mujer no tiene control sobre sus sentimientos frente al dinero.
	Pasividad.	Este indicador no se presenta.	
	Frivolidad.	<i>Lo ha negado por ser pobre [...] cuando haya dinero por medio</i>	La mujer es mostrada como un ser interesado.
	Degradación.	<i>Falsa como calabaza cualquiera te pica</i>	El hablante muestra a la mujer como objeto sexual.
	Ofensa.	<i>la tonta desmemoriada</i>	Existe una ofensa desde el momento en que el hablante está llamando a la mujer tonta.

	Agresividad/ violencia.	<i>Tú no vales [...] jamás recoge lo que han recogido antes.</i>	Existe agresividad hacia la mujer, primero al desvalorizarla y después al dar a entender que ella puede estar con cualquiera.
	Obediencia.	Este indicador no se presenta.	

En resumen la canción “*La calabaza*” muestra prejuicios sociales y culturales asociados a estereotipos del género femenino y masculino, enfatizando discriminación y menosprecio hacia la mujer, comparándola principalmente con un objeto sexual y sin valor alguno.

3.2.1.2. “La rata flaca” de La Auténtica de Jerez

La banda La auténtica de Jerez se originó en 1993 en Zacatecas. Cuenta con varios éxitos entre sus canciones.

A continuación la letra de la canción “*La rata flaca*”, escrita en 2007 por Espinoza Paz:

Pasado de copas, borracho en la calle, me puse a gritar como loco mil veces tu nombre. No vales un peso, y te lo confieso, yo no hablo nomás por hablar, digo lo que es cierto, sino te arrepientes de haberme engañado desde este preciso momento te vas mucho al diablo, al diablo, al diablo...Te gusta la calle, igual que las ratas que viven en alcantarillado. Rata, rata flaca no te escapas de mi olvido... tonta, descarada, la basura de hoy en adelante ese será tu nido. Rata, rata flaca con mi adiós yo te fumigo, hija de tu madre qué desmadre provocaste en mi corazón... sino te arrepientes de haberme engañado desde este preciso momento te vas mucho al diablo, ¡¿Me estás oyendo?!

Pasado de copas borracho en la calle, me puse a gritar como loco mil veces tu nombre. No vales un peso, y te lo confieso, yo no hablo nomás por hablar, digo lo que es cierto, sino te arrepientes de haberme engañado desde este preciso momento te vas mucho al diablo, al diablo, al diablo...Te gusta la calle, igual que las ratas que viven en alcantarillado. Rata, rata flaca no te escapas de mi olvido... tonta, descarada, la basura de hoy en adelante ese será tu nido. Rata, rata flaca con mi adiós yo te fumigo, hija de tu madre qué desmadre provocaste en mi corazón... por caliente me has perdido.

**Matriz 1.2 Algunas expresiones de la ideología en el discurso de la canción.
La rata flaca.**

Categoría de AD	Descripción	Estrofas
Contexto	El espacio donde se desarrolla la acción es la calle. Se puede leer que es un contexto de desamor en el que el hombre sufre, por tal motivo se emborracha y describe al género femenino como un animal. Claramente se muestra un lenguaje agresivo hacia ella.	<i>Pasado de copas, borracho en la calle, me puse a gritar como loco mil veces tu nombre [...] Te gusta la calle, igual que las ratas que viven en alcantarillado. Rata, rata flaca [...]</i>
Discurso, conversación	El hablante se dirige a una mujer con quien tenía una relación. El sujeto se muestra agresivo hacia ella so pretexto de engaño. El interlocutor hace una comparación entre el modo de vida de la mujer con la rata.	<i>[...] sino te arrepientes de haberme engañado desde este preciso momento te vas mucho al diablo, al diablo, al diablo...Te gusta la calle, igual que las ratas que viven en alcantarillado. Rata, rata flaca no te escapas de mi olvido [...] tonta, descarada, la basura de hoy en adelante ese será tu nido.</i>
Forma	Comparación de la mujer con un animal (rata). Denigra a la mujer diciendo que es un animal, que no vale nada y que debe de vivir en el alcantarillado. Al hacer esta comparación entre la mujer y la rata, asocia a la primera con la idea de lo sucio, la basura y lo que no tiene valor. Se maneja una metáfora en la que se <i>fumiga</i> simbólicamente a la mujer.	<i>Rata, rata flaca, con mi adiós yo te fumigo...</i>
Significado	El tema de la canción es el despecho, el engaño y el desprecio por el otro. Aunque el protagonista de la historia no habla mucho sobre sí mismo, se puede inferir que, por lo menos, estaba <i>enamorado</i> , pues manifiesta sentir dolor. No así de la mujer, de quien desde el inicio se dicen cantidad de barbaridades, con la única intención de desprestigiarla.	<i>Pasado de copas, borracho en la calle, me puse a gritar como loco mil veces tu nombre. No vales un peso [...] rata flaca con mi adiós yo te fumigo, hija de tu madre qué desmadre provocaste en mi corazón [...] por caliente me has perdido.</i>

Acción	Las acciones que podemos ver en esta letra son actos de despecho en los que el hombre reclama a la mujer su engaño, al tiempo que la descalifica y ofende fuertemente. Aun así, se podría decir que este hombre ofrece su perdón bajo amenaza, aunque al final le dice que lo ha perdido.	<i>Pasado de copas borracho en la calle, me puse a gritar como loco mil veces tu nombre [...] sino te arrepientes de haberme engañado desde este preciso momento te vas mucho al diablo [...] por caliente me has perdido.</i>

Matriz 2.1 Análisis de discurso sobre la posición masculina / femenina.

Discurso a analizar	Posición	Indicadores / estereotipos	Identificación por estrofas o palabras	Descripción
La rata flaca	Nosotros Hombres/ masculino	Fuerza.	<i>No vales un peso, y te lo confieso, yo no hablo nomás por hablar, digo lo que es cierto, sino te arrepientes de haberme engañado desde este preciso momento te vas mucho al diablo, al diablo, al diablo...</i>	Esta canción muestra el estereotipo de fuerza masculina, sin embargo es con un matiz de agresividad. Es una demostración de fuerza para intimidar a la mujer. Incluso es posible notar un tono amenazante.
		Dinamismo.	<i>[...] sino te arrepientes de haberme engañado desde este preciso momento te vas mucho al diablo, ¡¿Me estás oyendo?!</i>	La dinámica de este hombre es la agresión y la amenaza.
		Estabilidad emocional	No se muestra en la canción.	Todo lo contrario, se trata de un hombre violento y voluble.
		Dominación	No se muestra en la canción.	A pesar de que en el discurso no hay un

				mensaje claro de dominación, si se trasluce esa actitud hacia la fémina. No obstante, no lo logra, pues finalmente es abandonado.
		Independencia y valentía.	No se muestra en la canción.	No son elementos estén presentes en la canción.
	Ellas Mujeres/ femenino	Debilidad.	No se muestra en la canción.	No son elementos que estén presentes en la canción, pues a lo largo de ella lo que se escucha es una total descalificación de la mujer receptora del mensaje.
		Sumisión.	No se muestra en la canción.	
		Dependencia.	<i>[...] por caliente me has perdido.</i>	Tal vez podríamos hablar de dependencia al sexo, pues se muestra a la figura femenina como incapaz de ejercer control sobre sus instintos.
		Ternura.	No se muestra en la canción.	
		Inestabilidad emocional	<i>Por caliente me has perdido...</i>	Posiblemente se podría hablar de inestabilidad en el sentido de que la mujer decidió engañar al hombre, en lugar de enfrentar el problema.
		Intuición.	No se presenta este indicador.	

Matriz 3.2 Lenguaje sexista.

Canción	Indicador de lenguaje sexista	Estrofas o palabras	Descripción
La rata flaca	Humillación.	<i>[...] rata flaca no te escapas de mi olvido, tonta descarada, la basura de hoy en adelante, ese será tu nido</i>	Existe la clara intención de humillar a la mujer al compararla con un animal rastrero, como son las ratas. Que por sí mismas crean aversión a la gente.
	Torpeza.	<i>[...] tonta descarada</i>	Se manifiesta la calidad torpe de las mujeres. Se da a entender que al haberlo engañado, perdió lo más por lo menos.
	Falta de control/irracionalidad.	<i>Pasado de copas, borracho en la calle, me puse a gritar como loco mil veces tu nombre [...] hija de tu madre qué desmadre provocaste en mi corazón.</i>	Todo el discurso de esta canción gira en torno a la irracionalidad del hombre. El lenguaje que se maneja es furibundo, de agresión total. Recordemos que se trata del discurso de un hombre borracho y engañado.
	Pasividad.	No se presenta este indicador.	
	Frivolidad.	No se presenta este indicador.	
	Degradación	<i>con mi adiós yo te fumigo</i>	Está diciendo que la mujer merece ser desaparecida como la plaga que es.
	Discriminación.	No se presenta este indicador.	
	Ofensa	<i>[...] hija de tu madre [...]</i>	La letra en general es una ofensa a la mujer. No obstante la más clara es la de este ejemplo.
	Agresividad/violencia	<i>[...] tonta descarada, la basura de hoy en adelante, ese será tu nido rata [...] rata</i>	Hay agresión, como ya dijimos, desde que se le compara con un roedor, misma que se acentúa al

		<i>flaca, con mi adiós yo te fumigo.</i>	decir que merece vivir en la inmundicia y ser fumigada cual plaga.
	Obediencia.	No se presenta este indicador.	

En resumen la canción “*La rata flaca*” muestra prejuicios sociales y culturales asociados a estereotipos de género femenino, enfatizando discriminación y desprecio hacia las mujeres. La violencia en esta canción es extremadamente fuerte, pues con su lenguaje provoca o incita a que los hombres sean violentos con sus mujeres por motivos cualesquiera. Además de resaltar el contexto de ebriedad que enmarca el discurso, lo cual también es peligroso.

3.2.1.3. “Púdrete” de Banda MS

La banda MS se originó en el año 2003 en la Ciudad de Mazatlán por Sergio Lizárraga. Cuentan con premios Billboard de la música latina.

A continuación la letra de la canción “Púdrete” 2008 escrita por la Banda MS:

Mentira tras mentira es tu vida, caricias que sólo fueron fingidas, besos que se tiran al olvido, recuerdos que me llenan de rencor, nunca imagine tu falso amor y la traición, coraje es lo que siente el corazón. Púdrete, porque es el peor de los castigos, te has ganado por ser falsa y por vivir en el engaño, por jugar con el amor a la traición. Púdrete, y que el dolor te llegue hoy como regalo, que la traición te dé en la espalda, se lo ruego, para que sientas como muere un corazón. Púdrete cuando te burles que lo nuestro se acabó. Nunca imaginé tu falso amor y la traición, coraje es lo que siente el corazón. Púdrete porque es el peor de los castigos, te has ganado, por ser falsa por vivir en el engaño, por jugar con el amor a la traición. Púdrete y que el dolor te llegue hoy como regalo, que la traición te dé en la espalda, se lo ruego, para que sientas como muere un corazón. Púdrete cuando te burles que lo nuestro se acabó.

Matriz 1.3 Algunas expresiones de la ideología en el discurso de la canción. Púdrete.

Categoría de AD	Descripción	Estrofas
Contexto	En esta canción no hay un espacio físico determinado. A través del discurso no es posible dilucidarlo. Se puede sobreentender que el espacio psicológico es el del desamor que el hombre sufre por la traición de una mujer.	
Discurso, conversación	El hablante se dirige a una mujer con quien tenía una relación amorosa. Esta canción, a diferencia de la anterior, no muestra tanta agresividad, sino más bien despecho. El interlocutor es claramente su ex pareja.	<i>Mentira tras mentira es tu vida, caricias que sólo fueron fingidas, besos que se tiran al olvido, recuerdos que me llenan de rencor, nunca imagine tu falso amor y la traición, coraje es lo que siente el corazón.</i>
Significado	El tema de la canción es el despecho, el abandono, el desamor que sufre un hombre por parte de una mujer. Coloca a esta última en una posición de frivolidad, insensibilidad y deshonestidad. El género femenino se muestra como frívolo y deshonesto.	<i>Mentira tras mentira es tu vida, caricias que sólo fueron fingidas, besos que se tiran al olvido [...] Nunca imaginé tu falso amor y la traición, coraje es lo que siente el corazón.</i>
Forma	La palabra principal en esta canción, la que lleva la carga semántica es la que le da nombre: <i>Púdrete</i> . Es importante notar que se trata de un verbo en imperativo, que como sabemos, conlleva una orden implícita. Es posible inferir una metáfora que compara a la mujer con una fruta, que tras ser	<i>Púdrete [...]</i>

	<i>manchada</i> , por decirlo de alguna manera, tiende a la putrefacción. Es una especie de castigo.	
Acción	La canción nos narra la historia de un hombre que ha sido engañado y que, como es lógico, siente dolor, pena y rabia. La cual es expresada a través del deseo de que la mujer sufra algún castigo.	<i>Caricias que solo fueron fingidas, besos que se tiran al olvido, recuerdos que me llenan de rencor, nunca imagine tu falso amor, y la traición, coraje es lo que siente el corazón [...]</i>

Matriz 2.3 Análisis de discurso sobre la posición masculina / femenina.

Discurso a analizar	Posición	Indicadores / estereotipos	Identificación por estrofas o palabras	Descripción
Púdrete	Nosotros Hombres/ masculino	Fuerza.	No se presenta este indicador.	En este caso no vemos la típica fuerza masculina, sino lo contrario. Nos hayamos frente a un hombre que está sufriendo por causa de una traición femenina.
		Dinamismo.	No se presenta este indicador.	
		Estabilidad emocional	<i>Coraje es lo que siente el corazón</i>	Tampoco se observa estabilidad, pues hay sufrimiento y eso conlleva sentimientos encontrados, que sí son patentes en la letra.
	Ellas Mujeres/ femenino	Dominación.	No se presenta este indicador.	
		Debilidad, sumisión y dependencia.	No son elementos que encontremos en esta canción.	
		Ternura.	<i>[...] caricias que sólo fueron</i>	Se presenta en el discurso, pero

			<i> fingidas, besos que se tiran al olvido, recuerdos que me llenan de rencor, nunca imagine tu falso amor [...]</i>	como algo que fue falso, fingido.
		Inestabilidad emocional	<i> Púdrete cuando te burles que lo nuestro se acabó [...]</i>	Se muestra a la figura femenina emocionalmente inestable, pues no sólo es la culpable del engaño, sino que se puede asegurar que después de todo se burlará del modo en que terminó la relación.
		Intuición.	No se presenta este indicador.	

Matriz 3.3 Lenguaje sexista.

Canción	Indicador de lenguaje sexista	Estrofas o palabras	Descripción
<i>Púdrete</i>	Humillación y torpeza.	No se presenta este indicador.	
	Falta de control/ irracionalidad	<i> Púdrete, porque es el peor de los castigos, te has ganado, por ser falsa y por vivir en el engaño, por jugar con el amor a la traición.</i>	Quien presenta falta de control en esta letra es la figura masculina, pues se enamora tanto que pierde el control sobre sí mismo, lo que le genera un gran dolor cuando descubre el engaño de la mujer.
	Frivolidad	<i> [...] te has ganado por ser falsa y por vivir en el engaño, por jugar con el amor a la traición.</i>	La mujer es mostrada en una actitud de falsedad constante, para la cual es necesario tener un carácter frío.
	Degradación	<i> Púdrete porque es el peor de los castigos te has</i>	Está diciendo que la mujer merece pudrirse como una fruta que ya no sirve, pues de

		<i>ganado por ser falsa y por vivir en el engaño por jugar con el amor a la traición</i>	alguna manera ha fallado.
	Ofensa	<i>Púdrete [...]</i>	La orden implícita en este verbo podría tomarse como una ofensa, pues se entiende que es un castigo por la traición.
	Agresividad/ violencia	<i>[...] se lo ruego para que sientas como muere un corazón.</i>	Existe agresividad hacia la mujer, primero deseando castigo, y luego el deseo explícito de que sufra.
	Obediencia.	No se presenta este indicador.	

Como vemos la canción *Púdrete* hace énfasis en la calidad traicionera de la mujer y la honesta del hombre, quien desde esta perspectiva se muestra como dolido y engañado. La consecuencia obvia, es el deseo de que la mujer desaparezca mediante la degradación.

En resumen estas canciones que se difundieron durante 2011 hacen uso de un lenguaje sexista dirigido hacia la mujer. Cabe señalar que esta tendencia del lenguaje sexista, también puede darse hacia el hombre. No obstante, en nuestro país, como lo vimos con anterioridad, el género femenino es el más afectado ante esta desigualdad. Por consiguiente, en la vida cotidiana se presentan aún una serie de prácticas que ofenden, humillan y denigran a las mujeres como personas. Por si fuera poco, este tipo de canciones no ayudan en lo más mínimo a que esta perspectiva cambie, lo que fomenta que se mantengan estereotipos que le dan a la mujer un aspecto desvalorizado.

3.3 Resultados globales

Al analizar las tres canciones encontramos que existe un lenguaje que desprecia y denigra al género femenino. Queda patentado que presentan discriminación, poniendo a las mujeres al nivel de objetos u animales, incluso roedores, como es el caso de “*Rata flaca*”; también se les muestran sin ningún valor o capacidad de decisión sobre el manejo de sus relaciones de pareja, pues se achaca que terminan las mismas por *calientes*, por infieles o por interesadas.

Cada canción con las matrices y desprendiendo aspectos ya trabajados en los capítulos anteriores, fue posible apreciar que el discurso que se emplea es ofensivo y denigrante hacia la mujer, pues se identifican prejuicios, discriminación de género y lenguaje sexista:

A) Prejuicios respecto al género femenino: cuando hablamos de prejuicio estamos dando una opinión, un juicio que se hace antes de cualquier información o conocimiento; son opiniones que se hacen hacia alguien. Como pudimos ver en las letras de las canciones analizadas, descubrimos varios prejuicios negativos hacia la mujer. Estereotipos femeninos que ideológicamente delimitan cómo debe ser y cómo no. Pudimos observar, que al menos los tres ejemplos, la muestra como interesada, sucia, frívola, mentirosa e infiel.

Que una canción, cualquiera que sea, se exprese así sobre la mujer, no significa que sea merecedora de todo lo que se dice, pero fortalece ideas prejuiciadas que fomentan el machismo en la sociedad.

Existen prejuicios en muchas canciones y la gente no los distingue, al contrario: cantan y bailan la canción sin prestar atención a lo que está diciendo.

B) Discriminación de género: La discriminación es una forma de agresión física, verbal y emocional hacia las personas. También existe discriminación por el color de la piel, sexo, edad, cultura, religión o ideología; se llega a

manifestar con la falta de aceptación en lugares públicos, trabajos o escuelas. Este tipo de acciones afectan a la persona rechazada o agredida. En estas tres canciones es posible apreciar esta discriminación, pues en ellas se compara al género femenino con cualquier otra cosa o animal, se usan adjetivos calificativos como falsa, calabaza, tonta, desmemoriada, etc., para minimizar su calidad frente al hombre. Los hablantes denigran a las mujeres como un objeto sexual, la insultan y dicen que la mujer merece desaparecer. Crean la idea de que la mujer no debería actuar, si no es dentro de la expectativa que el hombre tiene de ella.

C) Lenguaje sexista: Cuando se habla de lenguaje sexista sabemos que nos referimos a la discriminación que existe entre mujeres y hombres. Un mensaje resulta discriminatorio debido a las palabras que se utilizan, las cuales pueden afectar a una persona. En la sociedad se ve reflejado el sexismo en muchos aspectos, uno de ellos es cuando hablamos o escribimos mensajes que resultan discriminatorios debido a su forma.

Como ya se mencionó en el capítulo primero, “El sexismo puede incluir diferentes creencias, por ejemplo que un sexo es superior al otro; o actitudes como la misoginia (odio a las mujeres) o la misandria (odio a los hombres); imponer una noción limitada de la masculinidad (género) a los hombres (sexo) y una noción limitada de feminidad (género) a las mujeres (sexo)”. (Guzmán & Bolio, 2010, p.82).

Al analizar estas letras encontramos lenguaje sexista de humillación, torpeza, ofensa, agresividad, violencia, etc. Existe una noción limitada hacia el género femenino. Las canciones asocian y comparan a la mujer con torpeza o ser tonta, así también usan elementos metafóricos al comparar a la mujer con algún otro elemento: “*calabaza*”, “*rata*”, etc.; metonimias: “*hija de tu madre*”; eufemismos: “*tú no vales*”, “*mereces castigo*”, etc.

Se puede concluir que estas canciones fomentan la violencia simbólica en contra de las mujeres, pues su lenguaje es excesivamente agresivo y denigrante. Expresan y reiteran un lenguaje ofensivo a lo largo de su discurso.

Conclusiones

Luego de analizar el discurso de las canciones elegidas en la metodología, descubrí que construyen un lenguaje agresivo hacia el género femenino, a pesar de los intentos de un sector de la sociedad por dejar atrás esta práctica y que pugnan por alcanzar la igualdad de género. Como se demostró en el presente estudio, la Industria Cultural, produce determinadas necesidades musicales en el público, que a su vez las recibe, asimila y por consiguiente las consume y coloca en los primeros lugares de popularidad y demanda.

Ver como las canciones que se seleccionaron para este estudio, además de tener una alta demanda, reproduce mensajes que manejan un discurso que juega un papel importante en la cultura, pues transmite mensajes más que negativos a la población. Es necesario notar que, en ese sentido podríamos hablar de una falta de moral por parte de la *industria*, quienes tienen interés *cero* por mejorar la calidad de sus productos, ya que para ellos lo único que importa es que se vendan masivamente. Esto está relacionado directamente con la forma en que consumimos, sin medir las implicaciones o repercusiones a nivel social que dichos mensajes tiene para el desarrollo de nuestra vida en sociedad.

Como he mencionado, la comunicación mediática se da a través del emisor y el receptor, o sea la audiencia es quien recibe los mensajes y los consume, en este caso, de la música. Este proceso va generando la reproducción cultural, lo que influye directamente en el desarrollo de las personas. En este caso en específico, el discurso y el lenguaje utilizado en estas canciones sirven como vehículo para contribuir a la formación de una imagen degradada de la mujer, ya que se muestra gran discriminación hacia ella. El lenguaje utilizado construye imágenes desfiguradas del género femenino, creando una evidente diferenciación entre este y el masculino, pues muestran a este último como una figura fuerte y con la capacidad de determinar los comportamientos adecuados de las mujeres. Ellos deciden si las mujeres son “buenas” o “malas”, de acuerdo con un esquema de valores que no opera igual cuando de la mujer se trata.

Este trabajo servirá como una forma de conocer la existencia de un problema social y cultural respecto a las relaciones entre los géneros. Creo que mediante él se puede ver claramente, con más profundidad, la manera en que el machismo ha afectado tanto a hombres como a mujeres en la sociedad y cómo esto afecta nuestras visiones de unos y otros.

Es fácil concluir que el machismo genera discriminación, y que esta afecta psico-emocionalmente, en primera instancia, a las mujeres, contra quienes se produce violencia, pero también daña a las personas con quienes conviven.

La discriminación y exclusión del género femenino que ocurre en las canciones analizadas, se da de manera simbólica, es decir, a través de un discurso naturalizado que se lleva a las masas. La radio, como medio masivo de comunicación, es la que difunde este tipo de música y la industria cultural es la que se encarga de su producción y comercialización. Es importante decir, que el grueso de la sociedad no se da cuenta, en tanto que no analiza las canciones que escucha y canta, que en dichas canciones se cataloga a la mujer como objeto sexual, de discriminación, de desprecio y menosprecio, entre otros.

Al hacer una búsqueda en bibliotecas, bases de datos, meta buscadores e instituciones oficiales, pude darme cuenta de que es un tema de gran importancia y emergente en la vida social, sin embargo al hacer un cruce de información con las formas de comunicación humana, con los géneros musicales, con las letras de las canciones y el discurso de género que prevalece en éstas, encontré que hay una estrecha relación entre la forma en que se presentan los prejuicios sociales y culturales y la relación de desigualdad e inequidad entre hombres y mujeres. Y puedo señalar como principal causante de ella a la Industria cultural, que se encarga de promover el consumo de este tipo de música.

Fue importante analizar el lenguaje que se utiliza en cada canción, pues pone en evidencia el tipo de discursos que manejan y que pueden resultar gozosos para determinado sector de la población, en tanto que se identifican con ellos; así mismo evidencia a otro sector de la sociedad, que sólo escucha sin

reflexionar sobre lo que está cantando; por último, y creo yo, el más afectado, es ese sector infantil que ni siquiera tiene la oportunidad de elegir, sino que como influjo natural de su entorno, asimila las canciones y por ende los mensajes, sin siquiera tener la oportunidad de escuchar otras cosas, por lo menos en su entorno más cercano, es decir, la casa. Esto derivará en la reproducción de esquemas sociales que pondrán en peligro la poca equidad entre hombres y mujeres en las generaciones futuras.

Es imperativo que como comunicadores promovamos la igualdad de géneros y emprendamos una lucha contra la influencia que tiene la Industria Cultural en la población. Es necesario promover la igualdad y el trato equitativo y sano entre todas las personas, más allá de su género o condición social y cultural. En el caso que me ocupa, creo que debería existir una forma de regular con marcos legislativos estos discursos para evitar que se conviertan en objeto de consumo sin ser analizados bajo una lupa que prevenga el lenguaje sexista en la sociedad. Se debe trabajar porque los medios de comunicación revisen a conciencia las formas y contenidos que promueven la discriminación y la violencia hacia las mujeres, que aún hoy se ven reflejados en la televisión y en la radio, y sobre los cuales no ha habido ningún intento por regular o equilibrar la imagen sexualizada y de objeto que representa la mujer para la programación cotidiana de esos medios.

Al realizar esta investigación me di cuenta lo importante que es escuchar una canción y analizar el mensaje que transmite, me concienticé acerca de lo sustancial que resulta no sólo una melodía, sino también los videos que la acompañan y que se difunden en las redes sociales, ya que ahí también transmiten contenidos agresivos hacia un género en específico. Por motivos de tiempo no me fue posible analizarlos, espero poder retomarlo en una investigación posterior, pues creo que la *imagen*, en tanto comunicación visual, transmite mucho más que las palabras, en el sentido de que la gente ya no escucha, ni habla, ni analiza, sólo mira. Así, creo que lo importante para un Licenciado en Comunicación y Cultura es formarse con más elementos para analizar discursos

donde se presentan prácticas humanas que producen prejuicios sociales y culturales, y que se reproducen en la comunicación humana con el fin de detectarlos e intervenir con acciones que frenen dichas prácticas.

Como ya mencioné, la industria cultural es el sector más importante, ya que es el que comercializa, produce y reproduce el discurso; no obstante, no debemos dejar de considerar la responsabilidad del consumidor, quien finalmente es quien decide adquirirlo y generar su alta demanda. Este planteamiento nos lleva a problemas más de fondo y de una gravedad incuestionable, que es la educación. Nuestro paupérrimo nivel educativo en el que no se nos enseña desde pequeños a discernir entre una información y otra, en el que se nos educa para laborar sin detenernos a pensar, en el que se nos enseña a recibir la información pero no a analizarla para aceptarla o descartarla, pero como mencioné, ese es otro tema que, no obstante, es la raíz de todo.

Por todo lo anterior, es importante que como profesionales trabajemos en difundir más temas que abarquen la lucha de género y sus manifestaciones, el machismo, el feminismo, el feminicidio, la violencia (en todas sus vertientes), la discriminación, entre otros. Es necesario que la población aprenda a identificarlas para que así se dé cuenta cuándo es víctima de ellas, cuándo las ejerce y por ende, cuándo las enseña. Considero que es de vital importancia realizar campañas informativas a nivel masivo, de manera que se pueda hacer contrapeso a la influencia de la industria cultural. En dichas campañas se deberían mostrar cifras y estadísticas actuales de dichos temas, se necesita ser gráfico para que la gente lo entienda y genere conciencia acerca de qué tan importante es, por ejemplo, escuchar, ver o cantar determinado tipo de música y se dé cuenta que se está difundiendo una agresión o maltrato hacia un género en específico.

REFERENCIAS

Libros

- Amorós C. (1994). *Espacio público, espacio privado y definiciones ideológicas de lo "masculino" y de lo "femenino"*, UNAM, México.
- Bela, B. (1979). *Escritos sobre la música popular*, Siglo XXI, México.
- De la Rosa Reyes, M. D. (2007). *La equidad de Género en la administración pública*, Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, México.
- De fleur, K. (2005). *Fundamentos de comunicación humana*, Mc Graw Hill, . México.
- Duvignaud. (1988). *Sociología del Arte*, Península, Historia, ciencia y sociedad. Barcelona.
- Fernández Poncela, A. M (2002). *Pero vas a estar muy triste y así te vas a quedar: construcciones de género en la canción popular mexicana*. En I. N. Historia, México.
- Gallardo, A. (2002). *Curso de teorías de la comunicación*, Cromocolor, México.
- Giménez Gilberto. (2005). *Teoría y análisis de la cultura*, Vol. 2, CONACULTA, México.
- Guzmán, G. & Bolio, M. (2010). *Construyendo la herramienta perspectiva de género: como portar lentes nuevos*, Universidad Iberoamericana, México.
- Horkheimer Max. (1988). *Dialéctica del iluminismo*, Sudamericana, Buenos Aires.
- Islas Azaïs, Hector. (2007). *Lenguaje y Discriminación*, Conapred, México.
- Lamas Marta. (1991). *El género la construcción cultural de la diferencia sexual*, Porrúa, México.
- Levi-Strauss. (1972). *El pensamiento salvaje*, FCE, México.
- Manzanos, A. (1975). *Apuntes de la historia de la música I*, Edimex, México.

- Suarez, P. (2004). *Historia de la música*, Claridad, Buenos Aires.
- Stanford, Thomas. (1974). *El corrido y el villancico mexicano*. Col. Científica Etnología N° 10 INAH, México.
- Tajifel, Henri. (1984). *Aspectos cognitivos del prejuicio*, Hora, Barcelona.
- Torres Falcón, M. (2005). *Género y discriminación*. UAM-Azcapotzalco, México.

Artículos

- Comisión Ciudadana de Estudios contra la Discriminación, (2001). *La discriminación en México: Por una nueva cultura de la igualdad*, en Informe General, México.
- Karam, T. (2009). *Notas introductorias para el estudio de la comunicación*, UACM, México.
- Omer, S. V. (2002). *El análisis del discurso según Van Dijk y los estudios de la comunicación*. Razón y palabra.
- Universidad Nacional Abierta y a Distancia. (s.f.) *La Identidad Social*. Recuperado de:
http://datateca.unad.edu.co/contenidos/434202/2013_2/Contenido_en_Linea/leccin_9_la_identidad_social.html
- Van Dijk, Teun A. (1999). *El análisis crítico del discurso*, Antrophos. Barcelona. p. 23-36. Recuperado de:
<http://www.discursos.org/oldarticles/EI%20an%20E1lisis%20cr%EDtico%20del%20discurso.pdf>
- Van Dijk, Teun A. (2005). *Ideología y análisis del discurso*, *Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social*, pp. 9 - 36.
- Valle, N., Hiriart, B., y Armado, A.M (1996). *Qué es el sexismo y como nos afecta*. En *ABC de un periodismo no sexista*. Santiago de Chile: Fempress.

Periódicos

Excelsior. (2016). *El incendio en una fábrica que dio origen al Día Internacional de la Mujer*. Recuperado de <http://www.excelsior.com.mx/global/2013/03/08/887960>

Revistas

Graciela y Mónica. (2005). *El guión manda*. La Jiribilla. Recuperado de http://www.lajiribilla.co.cu/2005/n194_01/194_36.html

Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social. (2005). *Ideología y análisis del discurso*.

Revista de Antropología Experimental. (2011). *Prejuicios y estereotipos*. Recuperado de: <http://www.ujaen.es/huesped/rae/articulos2011/22fernandez11.pdf>

Revista Educación. (2006). *Preceptos de la ideología patriarcal asignados al género femenino y masculino y su refractación en ocho cuentos utilizados en el Tercer Ciclo de la Educación General Básica del Sistema Educativo Costarricense en el año 2005*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/440/44030210.pdf>

Revista Nueva Sociedad. (s.f.). *¿Que es la Internacional Socialista?*. Recuperado de <http://nuso.org/articulo/que-es-la-internacional-socialista/>

Revista Variopinto. (2016). *Latinoamérica encabeza lista de feminicidios a nivel mundial; México en quinta posición*. Recuperado de http://www.revistavariopinto.com/nota.php?id=5998&rel=aldia&titulo=latinoamerica-encabeza-lista-de-feminicidios-a-nivel-mundial-mexico-en-quinta-posicion#.VsqTVV1_xjs.facebook

RUBIO Arrivas, F. J. (2005). *El prejuicio y el lenguaje como factores de discriminación en la discapacidad*. Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Documentos de internet

- Andrade G. (s.f.). *Prejuicio, estereotipo y discriminación: un análisis conceptual a partir del caso de la "aporofobia"*. Recuperado de: http://www.nodo50.org/redrentabasica/descargas/gustavoandrade_valencia.pdf
- Andrade M. (2008). *¿Qué es la "aporofobia"? Un análisis conceptual sobre prejuicios, estereotipos y discriminación hacia los pobres*. Recuperado de: http://www.uenf.br/Uenf/Downloads/Agenda_Social_6866_1307367667.pdf
- Asociación de Radio del Valle de México. (s.f.). México: ARVM. Recuperado de <http://arvm.mx/>
- Barajas, S. (s.f.). *Empresa mercantil y empresa de los trabajadores*. Recuperado de: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/644/8.pdf>
- Borregales. C. (2005). *La música y el lenguaje como sistemas de comunicación comparables bajo la óptica del análisis del discurso*. Recuperado de: <http://www.musicaenclave.com/trabajosdegradopdf/tesiscarmenborregales.pdf>
- Carrasco, A. (s.f.). *De la industria cultural a las industrias culturales: arqueología conceptual*. Recuperado de: <http://www.ucm.es/info/mdcs/Comunicaciones%20Eje%20Tematico%202.pdf>
- Carrasco, A. (2011). *Actas – III Congreso Internacional Latina de Comunicación Social – III CILCS – Universidad de La Laguna, diciembre 2011*. Recuperado de: http://www.revistalatinacs.org/11SLCS/actas_2011_IICILCS/174_Carrasco.pdf
- Carmen & María. (s.f.). *Sexo, género, identidad sexual y sus patologías*. Recuperado de: http://www.facmed.unam.mx/deptos/familiar/compendio/Primero/I_SM_158-180.pdf

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. (2012). *Discriminación e igualdad*. Recuperado de:
http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=84&id_opcion=142&op=142

CONAPRED. (s.f.). *Discriminación e igualdad*. Recuperado de:
http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=84&id_opcion=142&op=142

CONAPRED. (s.f.). *Decreto presidencial por el que se declara el 19 de octubre de cada año como “Día Nacional Contra la Discriminación*. Recuperado de:
http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=496&id_opcion=515&op=515

CONAPRED. 2008. *Curso taller “prohibido discriminar”*. recuperado de
http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/pd-2ed.pdf

Consejo Nacional para prevenir la Discriminacion. (2010). *Encuesta Nacional sobre Discriminación en México*. Recuperado de:
<http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-2010-RG-Accss-002.pdf>

Consejo Nacional para prevenir la Discriminacion. (2012). *Reporte sobre la discriminación en México 2012 Proceso penal*. Recuperado de:
http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Reporte_2012_ProcesoPenal.pdf

Change.org. (s.f.). Recuperado de <https://www.change.org/es/peticiones>

Diccionario de Sociología. (2007). Recuperado de:
<http://ciberconta.unizar.es/leccion/sociodic/tododic.pdf>

Diccionario Lexicoon. (2016). *Prejuicio*. Recuperado de
<http://lexicoon.org/es/prejuicio>

- Eiletiía Lara, M. (2004). *La Música Popular en el Norte de México en Tiempos de Globalización*. Razón y palabra. Recuperado de: <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n38/mlara.html>
- El proceso de la comunicación. (s.f.). Recuperado de: <http://teoriacomunicacion.zonalibre.org/archives/Libro/UNIDAD%20I.pdf>
- EcuRed Conocimiento con todos y para todos. (2016). *Teun Adrianus van Dijk*. Recuperado de: http://www.ecured.cu/index.php/Teun_Adrianus_van_Dijk
- Estereotipos de género. (s.f.). Recuperado de: <http://www.poderjudicialmichoacan.gob.mx/web/atencion/contenido/ponencias/mesa2/Estereotipos%20de%20G%C3%A9nero%20Julia%20P%C3%A9rez.pdf>
- Expansión. (2016). *Video provoca controversia por mostrar un feminicidio*. Recuperado de: <http://expansion.mx/nacional/2016/04/01/video-provoca-controversia-por-mostrar-un-feminicidio>
- Figuroa, H. (2011). *¿Análisis de contenido o análisis de discurso?* Recuperado de: <https://spmiupr.wordpress.com/2011/02/04/analisis-de-contenido-o-analisis-de-discurso/>
- Frith, S. (s.f.). *Hacia una estética de la música popular*. Recuperado de: <http://sociologiacultura.pbworks.com/f/Frith.pdf>
- Gilberto G. (s.f.). *La cultura como identidad y la identidad como cultura*. Recuperado de: <http://perio.unlp.edu.ar/teorias2/textos/articulos/gimenez.pdf>
- Giménez G. (2005). *La concepción simbólica de la cultura*. En *Teoría y análisis de la cultura*. México, Conaculta, 2005, pp. 67–87 Recuperado de: [http://www.pics.uson.mx/SemyAct/LA_CONCEPCION_SIMBOLICA_DE_LA_CULTURA\[1\].pdf](http://www.pics.uson.mx/SemyAct/LA_CONCEPCION_SIMBOLICA_DE_LA_CULTURA[1].pdf)

- Gonzalez Aguilar, H. (2013). *La música grupera en México*. Recuperado de:
<http://hectorgonzalezaguilar.suite101.net/la-musica-grupera-de-mexico-a45884>
- IBOPE. (s.f.). Recuperado de <https://www.nielsenibope.com.mx/quienes.php>
- INALI. (2010). *Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales*. Recuperado de:
<http://www.inali.gob.mx/clin-inali/>
- Instituto de las mujeres de la Ciudad de México. (2007). *La equidad de género en la administración pública*. México. Recuperado de:
http://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/08_EducDHyMediacionEscolar/Contenidos/Biblioteca/Lecturas-Complementarias/EquidadGenero_AdministracionPublica.pdf
- Igartua, J. (2006). *Métodos cuantitativos de investigación en comunicación*. Recuperado de: <http://www.ehu.es/zer/hemeroteca/pdfs/zer23-resenas.pdf>
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2006). *Proequidad*, Vol. 1. Recuperado de:
http://www.oei.es/genero/documentos/mex/Mexico_1.pdf
- Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado. Recuperado de: <http://www.ite.educacion.es/gl/inicio/noticias-de-interes/773-dia-internacional-para-la-eliminacion-de-la-discriminacion-racial>
- Jacks. N. (2008). *Estudios sobre la recepción televisiva y la identidad cultural*. Recuperado de: <file:///C:/Users/CASA/Downloads/Comunicar-30-Jacks-61-65.pdf>
- Jiménez, A. (2002). *Pero vas a estar muy triste..* Recuperado de:
<http://www.jornada.unam.mx/2002/06/16/16an1cul.php?origen=cultura.html>.
- Juarroz, R. (s.f.). *La perspectiva de género actores. Actores y enemigos*. Recuperado de:
http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/tesis/human/Huaman_AB/enPDF/Cap1.pdf

- Lamas M. (s.f.). *El género es cultura*. Recuperado de:
http://www.oei.es/euroamericano/ponencias_derechos_genero.php
- La Jornada. (2008). *En la música ha predominado el discurso machista*. Recuperado de:
<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/09/26/index.php?section=cultura&article=018n1cul>
- La Jornada. (2012). *No necesitamos que a las compositoras nos agrupen por género: Marcela Rodríguez*. Recuperado de:
<http://www.jornada.unam.mx/2012/03/08/cultura/a05n1cul>
- La arrolladora Banda Limón. (2009). *La calabaza*. Recuperado de
http://www.albumcancionyletra.com/la-calabaza_de_la-arrolladora-banda-el-limon___205001.aspx
- La Auténtica de Jerez. (2007). *La rata flaca*. Recuperado de
http://www.albumcancionyletra.com/corregir_la-rata-flaca_de_banda-la-autentica-de-jerez_letra__161042.aspx
- La "Z" (2011). *Los grandes de la Z*. Estación de radio la Z, 107.3 FM. México: Grupo Radio Centro. Recuperado de <http://laz.mx/>
- Ley del Instituto Nacional de las Mujeres. (2001). Recuperado de:
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/88_040615.pdf
- Linerós, R. (s.f.). *La comunicación y las funciones del lenguaje*. El lenguaje, la lengua y el habla. Recuperado de:
<http://www.contraclave.es/lengua/lenlenhabla.pdf>.
- López, E. (2011). *Manual contra el machismo fue lanzado por el gobierno mexicano*. Recuperado de:
<http://noticias.univision.com/mexico/noticias/article/2011-03-23/manual-contra-el-machismo-fue#axzz285oo9z7a>

- Maiso, J. (2011). *¿Qué significa hoy teoría crítica de la industria cultural?*. Recuperado de: <file:///C:/Users/CASA/Downloads/Dialnet-QueSignificaHoyTeoriaCriticaDeLaIndustriaCulturalE-4245655.pdf>
- Mattelart, A. (s.f.). *Industria(s) cultural(es) génesis de una idea*. Recuperado de: http://cmapspublic2.ihmc.us/servlet/SBReadResourceServlet?rid=1131318691578_1619685285_1144
- Martínez Salinas, A. (2011). *Remake: la estética de la repetición*. Recuperado de: <http://www.revistacronopio.com/?p=6647>
- Medina Guerra A. M. (2002), *Manual de lenguaje administrativo no sexista*. Recuperado de: http://www.nodo50.org/mujeresred/manual_lenguaje_admtvo_no_sexista.pdf
- Ministerio de Educación. (s.a.), *El avance de los derechos de la mujer en el siglo XX*, Recuperado de: http://escritoriocentros.educ.ar/datos/recursos/pdf/etica/el_avance_de_los_derechos.pdf
- OEM. (2016). Firman TEDF e Inmujeres-DF convenio de colaboración. 31/01/2016, de El sol de México Sitio web: <http://elsoldemexico.com.mx/metropoli/115511-firman-tedf-e-inmujeres-df-convenio-de-colaboracion>
- ONU MUJERES. (s.f). Recuperado de: <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/hiv-and-aids>
- Orozco, G. (2003). *Los estudios de recepción: de un modo de investigar, a una moda, y de ahí a muchos modos*. Recuperado de: <http://www.seer.ufrgs.br/intexto/article/viewFile/3629/4400>
- Psicología Social. (s.f). *Prejuicios sociales*. Recuperado de: <http://ponss.files.wordpress.com/2011/04/prejsc.pdf>

- Pinillos J. (1982). *Los prejuicios y la sociedad contemporánea*. Recuperado de:
http://www.cuentayrazon.org/revista/pdf/005/Num005_002.pdf
- Púdrete (2008). De la Banda MS. Recuperado de: Recuperado de:
<http://www.letrasymusica.es/letra-cancion/7849/Banda-MS/Pudrete.html>
- Prejuicios. (2011). <http://prejuiciospensamiento.blogspot.mx/2011/11/prejuicio-cultural.html>
- Real academia española. Recuperado de:
<http://buscon.rae.es/drae/srv/search?val=prejuicio>
- Rivas M. (2008). *Procesos cognitivos y aprendizaje significativo*. Recuperado de:
<http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-Disposition&blobheadervalue1=filename%3DProcesos+cognitivos+y+aprendizaje+significativo+MRivas.pdf&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1220443509976&ssbinary=true>
- Rodrigo O (2012). *Qué se escucha en la radio de México del Distrito Federal*. Música, cine y televisión: México. Recuperado de
<http://expectaculos.com/2012/11/12/que-se-escucha-en-la-radio-de-mexico-distrito-federal/comment-page-1/#sthash.Z4bl3zvl.dpbs>
- Rodriguez S. (2013). *Características y condiciones para la equidad de género*. Recuperado de <http://equidadgenmixta40.blogspot.mx/2013/06/prejuicios-sociales-y-culturales.html>
- Santander. P. (2011). *Por qué y cómo hacer análisis de discurso*. Recuperado de
<http://www.scielo.cl/pdf/cmoebio/n41/art06.pdf>
- Sánchez, O. (s.f.). *La música popular a través del juego, símbolo y la fiesta*. Recuperado de:
<http://prodmusical.unsl.edu.ar/articulos/la%20musica%20popular.pdf>.

- Sedeño Valdellós, A. M. (2006). *El papel del videoclip musical en la creación de la identidad*. Recuperado de: http://www.agifreu.com/v_angles/docencia/lectures_obligatorias/identidad_juvenil.pdf.
- Serret, E. (2007). *Estrategia de prevención, atención y sanción a la discriminación de género*. Recuperado de: [http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/E0006\(1\).pdf](http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/E0006(1).pdf)
- Simón, F. (s.f.). *Hacia una estética de la música popular* . Recuperado de: <http://sociologiacultura.pbworks.com/f/Frith.pdf>.
- Tejeda M.(s.f.). Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Recuperado de: <http://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/prepa4/n1/e4.html>
- UNESCO. (2016). *Día Internacional de la Mujer*. Recuperado de: <http://www.unesco.org/new/es/womens-day>
- UNESCO, (1996). *Declaración Universal de Derechos Lingüísticos preliminares Conferencia mundial de Derechos Lingüísticos*, Recuperado de: <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/linguisticos.htm>
- Varela N. (2008). *Feminismo*. Recuperado de: http://porelpanyporlasrosas.weebly.com/uploads/1/1/8/1/11810035/varela_nuria_-_feminismo_para_principiantes.pdf
- Vega Montiel, A. (2007). *Por los derechos humanos de las mujeres la responsabilidad de los medios de comunicación en la erradicación de la violencia de género*. Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2911610>.
- Vega, H. (2010). *La música tradicional mexicana: entre el folclore, la tradición y la world music*. UNAM, Publicación Online: 15 octubre 2010.

Videos

Ortiz, Gerardo (2016). *Fuiste mía*. Recuperado de:
<https://www.youtube.com/watch?v=ikgU4pGeZYk>

Revistas

Masso D. (s.f.). *Hacia un enfoque antropológico en los estudios de recepción mediática*. Razón y palabra.